

ABANDONO A DIOS (*V. Entrega*)

ACOGIDA (física)

- en la comunidad: 57.
- a los jóvenes que buscan: 57a.
- a los miembros de la familia lasaliana: 64.
- en la oración comunitaria: 71d.
- con mira vocacional: 85.
- del novicio: 91b.
- a Hermanos estudiantes: 96b.

ACOGIDA (moral) (*V. Apertura*)

- actitud: 85.
- de la salvación: 7.
- de la fe: 12.
- del don de oración: 65.
- de Dios en los otros: 68.
- de las vocaciones: 85a.

ACOMPAÑAMIENTO

- actitud: 13.
- de los alumnos: 15a.
- de los Hermanos por el Director: 62.
por un director espiritual: 75b.
- de las vocaciones, por la comunidad: 85a.
por los responsables: 85e.
- de los novicios mediante la entrevista: 86c.
mediante la evaluación: 91f.
- de los profesos temporales mediante un proyecto: 96a.

ACTAS

- deliberaciones comunitarias: 59b.
- de admisión a la profesión perpetua: 95b.
- de los escrutinios: 107a.
- de los Consejos de Distrito: 137c.

ACTAS CAPITULARES

- sometidas a la aprobación de los capitulares: 114c.
- la Declaración capitular (de 1967): 81a.

ACTITUD

- de Cristo servidor: 21.
- de aCOMPAÑAMIENTO fraterno: 13.
- de fe: 37.
- de búsqueda evangélica: 51.
- de poner en tela de juicio: 51.
- crítica frente a la sociedad: 13c.
- en comunidad: 54b.

ACUERDO (*V. Contrato, Convención*)

- entre Distritos: 127h.
- parecer del Consejo de Distrito: 138c.
- con el Visitador: 59.
 - el Director: 61a.
 - el Hermano que aspira a profesar: 97b.
 - el Hermano que cambia de Distrito: 132f.
- con las exigencias de la pobreza: 60.

ACHAQUES

- ministerio adaptado: 16d.
- ascesis: 74a.

ADAPTACIÓN

- a las necesidades de la época: 3; 13.
- de los métodos: 13.
- del ministerio: 16d.
- de los compromisos apostólicos: 91f.
- del Hermano joven: 96c.
- del Instituto: 103.

ADMISIÓN

- al postulante: 89a; 89b.
- al noviciado: 91; 91a.

- a los primeros votos: 95; 95a.
- a la profesión perpetua: 95b.
- función de los Visitadores: 132.
- consentimiento del Consejo de Distrito: 138a.
- parecer del Consejo de Distrito: 138b.

ADULTOS

- misión respecto de los adultos: 13; 53.
- en las comunidades educativas: 13a.

ADVERTIR, ADVERTENCIA

- en el seno de la comunidad: 54b.

AFECTIVIDAD

- vida afectiva de los Hermanos: 30.
- maduración afectiva de los candidatos: 86b.
- equilibrio afectivo de los candidatos: 89b.

AFILIADOS

- misa por los afiliados: 80b.

ALIANZA

- la comunidad signo de: 23.

ALUMNOS (*V. Jóvenes, Niños*)

- educados con actitud crítica: 13c.
- iniciados al encuentro con Dios: 15a.
- de familias más o menos acomodadas: 40.
- que tienen mayores dificultades: 40.
- preparados para crear relaciones más justas: 40c.
- regalos de los alumnos: 60d.
- presentar a Dios sus intenciones: 66.

AMBIENTE (*V. Medio*)

AMOR (*V. Caridad*)

- ternura de Dios: 85.

- en las relaciones trinitarias: 48.
- para con Dios: encabezamiento.
total: 27.
- a la Iglesia: 78.
- al prójimo: encabezamiento.
gratuito y respetuoso: 27.
al servicio de los pobres: 28.
fraterno: 54a.
- a la comunidad: 42b.
- abrir al amor: 15c.

AMPLITUD DE MIRAS (*V. Apertura*)

ANCIANOS (*V. Edad*)

ANIMACIÓN

- de las comunidades educativas: 13.
- de la actividad de los Hermanos: 14.
- de la clase: 13b.
- de las instituciones: 51a.
- de la pastoral vocacional: 85c.
- del proceso formativo: 87a.
- del Instituto: 120.
- tarea de animación del Director: 132e.
- animado por el Espíritu Santo: 7.

ANIMADORES (*V. Formadores, Animación*)

- de la pastoral vocacional: 85c; 87b.
- de la formación inicial: 90.
- al servicio de la catequesis: 15c.
- de la formación permanente: 101d; 101f.

ANUNCIO (*V. Presentación*)

- de la Palabra de Dios: 12.
- de Jesucristo: 13.
- del Evangelio: 19.
- y testimonio: 17c.

AÑOS DE PROFESIÓN (*V. Profesión, Años de.*)

APERTURA (de espíritu) (*V. Acogida*)

- amplitud de miras: 85d.
- apertura pastoral: 52.
- al Espíritu: 18c; 117.
- a la gracia: 12.
- a la presencia de Dios: 100.
- a la vida: 15c.
- a las personas: 71d.
- a otras formas educativas: 3.
- de la comunidad: 57.
- abrirse al Distrito: 64b.
- abrirse al Instituto: 64b.

APERTURA (física) (*V. Erección*)

- del noviciado: 93a.
- del Capítulo general: 105a; 114c; 108.
- de la comunidad: 55; 135.

APOSTOLADO. APOSTÓLICO

- parte integrante de la consagración: 7.
- ejercicio: 16.
- lugares: 85b.
- iniciación de los novicios: 91d; 91e; 91f.
- antes de la profesión perpetua: 98.
- bajo la responsabilidad del Visitador: 101d.
- por fidelidad al Fundador: 149.
- oración apostólica: 7.
- compromiso apostólico: 7; 17c; 58a; 73; 91f; 98.
- ministerio apostólico: 10; 51.
- iniciativas apostólicas: 16a.
- tareas apostólicas: 16d; 42b.
- acción apostólica: 68b; 76.
- crecimiento apostólico: 81.
- vivir de manera apostólica: 85.

ARCHIVOS

- bajo la responsabilidad del Director: 63d.

ASAMBLEA DE REGIÓN

- precisa las funciones del Hermano Regional: 127e.

ASCESIS: **74-75d** (*V. Mortificación, Exigencias*)

- condición del espíritu de fe: 6.
- respecto de sí mismo y del mundo: 31.
- consecuencia de la pobreza: 32a.
- en la vida en común: 54a.
- en la formación de los novicios: 91e, 3 .

ASOCIACIÓN

- para el ministerio: 2; 47; 142.
- juntos y por asociación: 16; 20; 25.
- con los laicos, seculares: 17; 146.
- voto de asociación: 24; 39-41.

ASPIRANTADO

- medio de acompañamiento: 85e.

ATENCIÓN (*V. Escucha*)

- a la presencia de Dios: 6.
- al designio de Dios: 19.
- a la doctrina de la Iglesia: 15a; 40.
- a las recomendaciones de la Iglesia: 76a.
- a las llamadas de la Iglesia: 37.
- a las intenciones del Fundador: 42.
- a las personas: 13.
- a cada uno: 13.
- a quienes tienen más necesidad: 13.
- a los Hermanos jóvenes: 54.
- a las situaciones de desamparo: 1.
- a las necesidades educativas: 11.
- a las llamadas del mundo: 37.
- a las necesidades de los Hermanos: 50a.

- para dar testimonio: 60d.
- para asegurar los sufragios: 80c.
- sobre las causas de los conflictos: 54b.
- especial: 40.
- particular: 54.

AUSENCIA (*V. Exclaustración*)

- de la casa: 55.
- del noviciado: 93.
- del Superior: 119; 118c.
- de un Consejero: 120a.

AUTENTICIDAD

- de la vida religiosa: 88.
- de la vocación: 89.
- del carácter lasaliano: 146.
- el Director autentifica: 37; 59c.

AUTORIDAD

- considerada como servicio: 102.
- del Director: 61.
- del Superior: 118.
- del Regional: 127d.
- del Visitador: 132-140.
- autoridades competentes: 44; 87a.
- autoridades académicas: 87c.
- autoridad de un Hermano profeso designado (noviciado): 94.

AUTORIZACIÓN

- compete al Superior: 35; 94; 98.
 - al Visitador: 34; 35; 55; 75d; 94; 132.
 - al Director: 55; 75d.
- respecto de los gastos: 132d.
 - de la administración de los bienes: 139.

BAUTIZADOS. BAUTISMO (*V. Cristianos*)

- la profesión profundiza su riqueza: 23.

- que crezca la fe de los bautizados: 15.
- desarrollar la vida cristiana de los: 15a.
- pueblo de Dios: 83.

BIBLIA (*V. Evangelio*)

- fundamento de la catequesis: 15a.
- manantial de la oración: 67.
- hay que leerla: 67.
 - estudiarla: 6.
 - escucharla: 50; 70.
 - meditarla: 6; 50; 67.
 - alimentarse de ella: 6.
 - proclamarla: 12.
- se recibe al entrar en el noviciado: 91b.

BIENAVENTURANZAS

- primera bienaventuranza: 32a.

BIENES MATERIALES (*V. Enajenación. Dinero. Gastos. Gestión. Patrimonio. Pobreza. Presupuesto*)

- bienes personales, disposición: 34.
 - renuncia: 35.
- uso individual: 33; 35a.
- bienes de la comunidad, gestión evangélica: 32; 60.
 - contabilidades distintas: 60a.
 - administrados por Director y Ecónomo: 63d.
- bienes del Distrito, recursos: 125a.
 - disposiciones legales: 132d.
 - transferencia: 138a.
 - enajenación: 138c.
- bienes del Instituto: 122a; 139.
- con miras a realizar la misión: 139.
- codicia: 32; 32b.

BIENHECHORES

- misa a sus intenciones: 80b.

BUENA NUEVA (*V. Evangelio*)

- los que no la han oído: 19.
- abrirse a: 41.

BULA

- de aprobación: 2.
- propuestas de enmienda: 114.
- casos de deposición del Superior: 118.
- fórmula de votos: 25.

CALIDAD

- de la vida comunitaria: 88.
- del acompañamiento espiritual: 81.
- de los formadores: 87b.
- de los Hermanos que cooperan temporalmente: 127h.

CAPITULAR (*V. Delegado. Miembro de derecho. Nombramiento*)

- de derecho: 106.
- elegidos: 106; 106a.
- designados: 106; 122a.
- para elegir Consejeros generales: 112b.
- aprueban las Actas capitulares: 114c.
- del Capítulo de Distrito: 130.

CAPÍTULO DE ADMISIÓN

- a los votos: 95b.

CAPÍTULO DE DISTRITO: **128-131**

- convocatoria: 128; 129b; 138b.
- miembros: 130.
- toman parte profesos temporales: 96e.
- celebración: 129; 130a.
- determina la duración del mandato del Visitador: 134.
 - el procedimiento para la designación del Visitador: 134a.
 - ídem de los Visitadores auxiliares: 134b.
 - el número de Consejeros del Distrito: 137.
 - la composición del Capítulo de admisión a votos: 95b.

- el modo de elegir a los Delegados: 107a.
- el régimen de los sectores administrativos: 125b; 125c.
- las modalidades para nombrar a los Directores: 63.
- y a los Subdirectores: 63c.
- da directrices al Visitador: 132.
 - el proyecto comunitario las tiene en cuenta: 58a.
 - los Hermanos las traducen en actos: 64a.
 - el Capítulo general las toma en consideración: 110a.
 - el Ecónomo las sigue en sus presupuestos: 140a.
- conformidad con el Capítulo general: 131.
- Capítulo extraordinario: 129b.
- Capítulo de Subdistrito o de Delegación: 110a; 128.

CAPÍTULO GENERAL

- convocación: 118a.
- miembros: 106; 106a.
- elección del Superior: 118.
 - del Vicario: 119.
 - de los Consejeros: 120.
- pueden añadirse entre dos Capítulos: 120c.
- dimisión del Superior (fuera de la celebración): 118c.
 - sucesión del H. Vicario general: 119a.
 - elección del nuevo Vicario general: 119b.
- exige Capítulos de Distrito: 129.
 - que respetan sus directivas: 129.
- decide el sistema de contribuciones: 140c.
- acciones entre dos Capítulos: 118c; 119b; 120c; 122a.
- Capítulo ordinario: 104.
- Capítulo extraordinario:
 - convocado por el Superior: 105; 118a.
 - puede elegir Vicario general: 119.
 - Consejeros generales: 120.
 - ha de convocarse tras el consentimiento del Consejo general: 122a.

CARGO (*V. Mandato*)

CARIDAD (*V. Amor*)

- de Cristo: 56.
- compartir con todos: 35c.
- servicio de los pobres: 40.
- para con un antiguo Hermano: 46.
- de cara a los empleados: 60c.
- fortalecerse en: 75.

CARISMA (del Fundador, del Instituto) (*V. Don sobrenatural*)

- define la consagración y el ministerio: 2.
- autentifica las funciones: 18a.
- anima a Hermanos y educadores: 20.
- enriquece a la Iglesia y se perpetúa: 20.
- se confía al Capítulo general: 103.
al Superior y su Consejo: 116; 117.

CASA

- de la comunidad: 55.
- del noviciado: 93; 94.
- transferencia de bienes: 138a.

CASTIDAD: 24; 25; **27-31**

CATEQUESIS

- «su principal función»: 15.
- en la escuela cristiana: 15a.
- vinculada al testimonio: 15a.
- participación en la pastoral local: 15b.
- en países no cristianos: 15c.

CELIBATO (*V. Castidad*)

- vivido en castidad: 27; 28.
- respondiendo a la llamada de Dios: 28.

CELO

- y espíritu de fe: 7; 79.
- integrado en la consagración: 7.
- inspira la oración apostólica: 7.

- misión: 7; 21.
- mueve a buscar formas adaptadas de la misión: 16d.
- rejuvenece en el retiro: 75d.
- responde a las llamadas: 149.

CENTRO DEL INSTITUTO (*V. Consejo general*)

- enlace con los Distritos mediante los Visitadores: 132.
- que transmiten a las comunidades sus documentos: 132b.
- las comunidades se interesan por él: 64c.
- vela por la formación de candidatos: 87.
y de sus animadores: 87b.
- difunde el pensamiento del Fundador: 101h.
- le compete el servicio del CIL: 101i.
- cuida de celebrar una misa diaria por los difuntos: 80b.

CENTRO INTERNACIONAL LASALIANO

- servicio específico del Centro del Instituto: 101i.
- favorece la unidad del Instituto: 101i.
- y la renovación espiritual de los Hermanos: 101i.

CENTROS REGIONALES LASALIANOS

- objetivos: 101f.
- por iniciativa de los Regionales: 101f.
- son permanentes o no: 101f.

CIERRE (*V. Clausura*)

- de una comunidad: 135.
parecer del Consejo de Distrito: 138c.
destino de los bienes: 138a.
- cerrar el corazón a Dios: 32.

CIRCULARES (*V. Documentación*)

- del Distrito, Región, Centro del Instituto: 64c.
- de convocación del Capítulo general: 108; 108a.
- con las decisiones capitulares: 114b.

CLAUSURA (*V. Cierre*)

- de los locales comunitarios: 55; 57.
- del Capítulo general: 114c.

COLABORACIÓN (*V. Comunión, Cooperar*)

- espíritu de: 102.
- órgano de: 127.
- entre el Consejo general y el Superior: 115a.
- entre los Distritos: 125d.
- entre los miembros de la comunidad educativa: 17a.
- del Director: 61.
- entre los Hermanos: 132.
- entre Distritos: 127h.
- con los responsables sociales: 17d.
- entre los no cristianos: 19b.
- en la construcción del Reino: 7.
- para el crecimiento de la fe: 15.
- en la animación de comunidades educativas: 13.
- en la formación de maestros cristianos: 17.
- en la inculturación: 18b.
- en las obras sociales y culturales: 52.
- los colaboradores: 13d; 92a.
- del Visitador con los Hermanos: 132.

COMISIÓN

- de vocaciones: 85d.
- de la formación: 87a.
 - sobre modalidades de postulantado: 89a.
 - sobre los votos temporales: 96a.
 - sobre los votos perpetuos: 97a.
- los profesos temporales participan en ellas: 96e.
- preparatoria: 105a.
 - para ayudar en el trabajo del Capítulo: 109b.
 - a partir de las notas recibidas: 110a.

COMPARTIR

- la Palabra de Dios: 6.

- la experiencia de Dios: 48.
- la condición de los pobres: 32a.
- las comidas, el descanso, los servicios: 54.
- la experiencia y el saber: 59a.
- las tareas y responsabilidades: 17a.
- la espiritualidad: 17c.
- la vida del Hermano: 85.
- con los Hermanos, los Distritos, los pobres: 35b.
- la comunidad, lugar de intercambios: 57a.

COMPETENCIA. COMPETENTE (*V. Calidad*)

- profesional: 32b.
- que precisan: 87c.
- particular: 122c.
- representación equilibrada de: 130.
- afianzar su: 17.
- mejorar: 21.
- formadores competentes: 101d.
- es competencia de: 114.
- superior competente: 38a.

COMPROMISO (*V. Votos religiosos*)

- en la Iglesia: 17.
- en el Instituto: 42a.
- en el mundo de la educación: 17.
- en la promoción de la justicia: 14; 40c.
- en la evangelización de los jóvenes: 149.
- en la pastoral vocacional: 148.
- en el cumplimiento de la misión: 36.
- en las instituciones: 51a.
- en el proyecto comunitario: 58a.
- en el proyecto personal: 58b.
- al servicio de los demás: 15a.
- para animar a las escuelas: 39.
- para trabajar juntos: 142.
- para conformarse con la Regla: 147.
- para buscar los medios: 88.

- del candidato: 91b.
- religioso: 73; 97b.
- apostólico: 17c; 58a; 73; 98.
- pastoral: 49a.
- la consagración les da sentido: 22.

COMUNIDAD ECLESIAL: 15; 23

COMUNIDAD EDUCATIVA

- animada por los Hermanos: 13; 17; 17a; 17b.
- orientada al servicio: 13a.
- compartir la espiritualidad lasaliana: 17c.
- comunidad de fe: 15a; 17c; 51a.
- pastoral vocacional: 83.

COMUNIDAD RELIGIOSA: **47-64c**

- fraterna: 9.
- erección: 55; 135; 138c.
- dimensión constitutiva: 1; 9; 10.
- y misión: 16; 16d.
- y promoción de la justicia: 14.
- y consagración: 23.
 - castidad: 27; 30.
 - pobreza: 32; 33.
 - obediencia: 36; 37.
 - estabilidad: 42.
 - asociación: 39.
- y pastoral de vocaciones: 85; 85a; 85c; 85e.
- y formación inicial: 86a; 88; 96b.
- y formación permanente: 96c; 100; 101; 101b.
- y Consejo general: 115a; 116.
- y Distrito: 124; 125a; 132; 135.
- y Delegación: 126; 126a.
- retiro comunitario: 75d.
- gestión de bienes: 32; 139.
- misa por los difuntos: 80b.

COMUNIÓN

- entre los Hermanos y Cristo: 24.
- en el seno del Instituto: 116a.
- con los superiores: 16a.
- entre comunidades: 124.
- entre los Hermanos: 16a; 102; 103.
 - vivos y difuntos: 80.
 - los de hoy y los de ayer: 149.
- acción común: 127.
- fraterna y apostólica: 42.
- comunión con el designio de Dios: 47.

CONDICIONES (*V. Exigencias*)

CONCIENCIA. CONSCIENTE

- respeto: 13a.
- del valor de la pobreza: 32b.
- de la llamada a la santidad: 82.
- de las dificultades: 42a.
- que la oración robustece: 68b.
- comprometerse en conciencia: 38.
- examinar su: 75a.

CONFERENCIA DE HERMANOS VISITADORES: 127c; 127d; 127e.

CONFESIÓN (*V. Sacramentos, Reconciliación*)

CONOCIMIENTO

- en la vida trinitaria: 48.
- de la verdad: 19.
- del Fundador, para los Hermanos: 4; 7; 78; 101h; 116b.
 - para los seglares: 17.
- del espíritu del Instituto: 8.
- del mensaje lasaliano: 17c.
- de la vida del Hermano: 91e.
- de las obras misioneras: 52a.
- de las culturas: 18.

- de los jóvenes y del mundo: 87c.
- de las personas y de los ambientes: 145.
- de las realidades de la vida: 89b.
- abrir al conocimiento y al amor: 15c.

CONSAGRACIÓN: 22-26 (*V. Votos religiosos. Cada voto*)

- de cara al ministerio: 2.
- integra el compromiso apostólico: 7.
- dimensión constitutiva: 10; 90; 100.
- el Sí total de María: 76.
- el Señor consagra: 21.

CONSEJEROS DE DISTRITO (*V. Consejo de Distrito*)

- número: 137.
- mandato: 137.
- elección: 137.
- suplentes: 137a.
- miembros de derecho del Capítulo de Distrito: 130.

CONSEJEROS GENERALES: 120-120c (*V. Consejo general*)

- elección: 112; 112b.
- mandato: 104.
- presencia, quórum: 122b.
- miembros de derecho del Capítulo general: 106.
- reciben los votos: 95b.
- vacante del cargo de Vicario: 119b.
- pueden convocar Capítulo extraordinario: 105.

CONSEJO

- acción del Director: 61.
- para separarse del Instituto: 43.
- para despedir a un novicio: 92a.

CONSEJO DE COMUNIDAD: 59

CONSEJO DE DISTRITO (*V. Consejeros de Distrito*)

- miembros y funcionamiento: 136-138d.

- admisión al noviciado: 91a.
al postulante: 89a.
a los votos: 95a.
- capítulo de profesión perpetua: 95b.
- formación permanente: 101d.
- elecciones a Capítulos: 107a; 130.
- para Capítulo extraordinario: 129b.
- cambio de Distrito: 132f.
- presupuesto del Distrito: 140a; 140b.
- debe contar con profesos temporales: 96e.

CONSEJO DE SUBDISTRITO, DE DELEGACIÓN

- elección de los delegados: 107a.
- Hermano presidente: 126c.
- funciones: 138d.

CONSEJO ECONÓMICO

- del Distrito: 140; 140a.
- internacional: 140c.

CONSEJO GENERAL (*V. Consejeros generales*)

- naturaleza y objetivos: 115-117b.
- cargo: 113; 123.
- reuniones: 121-122c.
- relaciones con el Superior: 118b; 118c; 118d.
con el Vicario: 119.
- el Superior y su Consejo:
 - acción en torno a la formación: 87b; 101g.
 - sobre el Capítulo general: 105a; 106a; 107a; 111.
 - sobre las Regiones: 125e; 127; 127a; 127b; 127d; 127f.
 - respecto del Capítulo de Distrito: 131.
 - respecto del Consejo de Distrito: 138c.
- consentimiento del Consejo general, requerido para: 122a.
 - la retirada de un Hermano: 44.
 - la readmisión de un Hermano: 99.
 - la erección de un noviciado: 93a; 94.
 - la erección de un Distrito: 125.

- parecer del Consejo, solicitado para: 122a.
 - convocar un Capítulo: 108.
 - ciertas derogaciones: 118a.
 - dar la obediencia al Secretario general y al Ecónomo general:
123a.
 - creación de sectores o zonas: 125b.
 - nombramiento de un Visitador: 133.

CONSENTIMIENTO (*V. Voto consultivo etc.*)

CONSTITUCIONES

- proposiciones que les atañen: 114.
- enmiendas: 114.

CONSTRUCCIONES

- autorización del Visitador: 132d.

CONSULTA (*V. Sondeo*)

- de cara al Capítulo general: 110a.
- para erigir un Distrito: 125.
- para erigir una Delegación: 126a.
- para constituir una Región: 127b.
- para nombrar al Visitador: 134a.

CONSULTORES

- en el Capítulo general: 109c.
- en el Consejo general: 122c; 123a.
- en el Consejo de Distrito: 137b.

CONTEMPLAR

- el designio de Dios: 11.
- a Dios que elige: 20.
- la acción divina: 66.
- la historia de la salvación actuante: 144.

CONTRATO. CONVENCION (V. Acuerdo)

CONVERSIÓN

- en testigos de Dios: 32.
- a los pobres: 40b.
- permanente: 58b.
- y oración: 74.
- siguiendo al Fundador: 144.

CONVOCACIÓN

- del Capítulo general: 104; 105; 118a; 122a.
- del Consejo general: 121.
- del Capítulo de Distrito: 128; 129b; 138b.
- del Consejo de Distrito: 137b.

COOPERAR. COOPERACIÓN (*V. Colaboración*)

- en la construcción del Reino: 7.
- con las Iglesias jóvenes: 127h.
- entre Regiones: 127h.
- en la formación de maestros cristianos: 17.

CORAZÓN

- de pobre: 7; 32.
- habitado por el Espíritu: 15a.
- gozo y paz: 32a.
- unidad: 70; 127.
- relaciones cordiales: 64.
- mover los corazones: 21.
- llenar el corazón: 32.
- cerrarlo a Dios: 32.
- tomar a pechos: 19a; 59c.
- Viva Jesús en nuestros corazones: 68a.

CREACIÓN

- de escuelas: 13.
- de comunidades de fe: 17c.
- de Distritos: 125a.
- de relaciones más justas: 40c.
- creación incesante: 149.

CREATIVIDAD

- respuesta a las necesidades de los pobres: 41.
- sentido apostólico: 149.
- vida del Instituto: 149.
- iniciativas: 117.

CRECIMIENTO

- humano: 81.
- de la persona: 13; 20.
- cristiano: 88.
- del hijo de Dios: 13; 20.
- en la fe: 15; 81; 97.
- de la vocación: 96.
- en el espíritu del Instituto: 8.
- espiritual y apostólico: 81.
- en la fidelidad: 100.
- del Instituto: 142; 84.

CRISTIANOS (*V. Bautizados*)

- María, su madre: 29.
- vivir como cristiano: 15a.
- llamados al servicio de la catequesis: 15b.
- maestros cristianos: 17.
- laicado cristiano: 17.
- países no cristianos: 15c.

CRISTO (*V. Jesucristo*)

CRITERIOS (*V. Directrices. Normas*)

CRÍTICA

- actitud ante la sociedad: 13c.
- ante religiones e ideologías: 18c.

CULTURA. CULTURAL (*V. Educación. Formación. Inculturación*)

- progreso cultural: 12.
- cultura y fe: 13a.

- evangelizar la cultura: 18.
- herencia cultural: 18.
- tradiciones culturales: 60d.
- acervo cultural: 18c.
- encarnado en la cultura: 18a; 91e.
- formación inicial partiendo de su cultura: 87d.
- acciones culturales: 52.
- todas las culturas: 19.
- diversidad de culturas: 101i; 115b.

DARSE (*V. Entrega. Dedicación*)

DEDICACIÓN (*V. Entrega*)

- a la instrucción y educación: 1.
- al ministerio apostólico: 51.
 - de la educación cristiana: 24.
- a la tarea apostólica: 42b.
- a los hombres: 78.

DELEGACIÓN: **126-126c** (*V. Capítulo, Consejo de Delegación*)

- su Capítulo: 110a; 128.
- su Consejo: 107a; 126c; 138d.
- en Conferencia: 127c; 127d.
- vínculos con el Consejo general: 117b.
 - con los Distritos: 124.
 - con la Región: 127; 127a; 127b.
 - con el Instituto: 127g.
- su delegado al Capítulo general: 106a; 107a; 108a.
- solidaridad financiera: 140c.

DELEGADO. DELEGAR (*V. Delegación*)

- al Capítulo general: 106; 106a; 107a; 108a.
- del Superior: 118a.
- del Visitador: 95b; 137b; 137c.
- en el Consejo de comunidad: 59.
- en el Capítulo de Distrito: 130.
- superior de una Delegación: 126b.

DELINCIENTES: 40

DEPOSICIÓN

— del Superior general: 118; 118d; 119a.

DERECHO CIVIL

— disposición de los bienes personales: 34; 35.

— bienes del Distrito: 132d.

— leyes civiles: 139.

DERECHO COMÚN CANÓNICO

— situación canónica de un Hermano: 45; 55.

— noviciado: 91; 95; 95b.

— Superior general: 118; 118a.

— Consejo general: 121; 122a.

— Visitador: 132; 132d.

— Consejo de Distrito: 138a.

— derecho de la Iglesia: 139.

DERECHO PONTIFICIO

— Instituto de: 2.

DERECHO PROPIO

— en los Estatutos y en los Directorios: 114.

— autoridad del Superior general: 118; 118a.

— autoridad del Visitador: 132.

— derecho del Instituto: 139.

— hábito: 26.

DEROGACIÓN

— a las normas de elección de los delegados: 107a.

— a las normas disciplinarias: 118a.

DESASIMIENTO: 35; 60d (*V. Desinterés*)

DESCANSO. SOLAZ

— compartido: 54.

- proyecto comunitario: 58a.
- horario: 54c; 71c.

DESIGNACIÓN (V. Nombramiento)

DESIGNIO

- de salvación: 11; 47.
- de conocimiento de la verdad: 19.
- del Espíritu: 36.

DESINTERÉS. DESPRENDIMIENTO (V. *Gratuito. Gratuidad*)

- presencia junto a los jóvenes: 9.

DESPIDO

- derecho común de la Iglesia: 45.
- derecho particular del Instituto: 45.
- deberes de justicia: 46.
- del novicio: 92a; 95.
- consentimiento del Consejo de Distrito: 138a.

DESTITUCIÓN (V. *Deposición*)

DEVOCIONES

- a María: 76; 76a.
- a San José: 77.
- al Fundador: 42b; 78; 149.
- a los santos y beatos del Instituto: 79.

DIÁLOGO

- con los no cristianos: 19b.
- entre el Distrito y el Centro del Instituto: 87.
y las Regiones: 125e.
- del novicio con sus formadores: 91a; 92a.
- del candidato a profesar: 95b.
- del Hermano en el seno de la comunidad: 96c.
con el Visitador: 96d.
con Dios: 100.

DIFUNTOS

- recuerdo: 80.
- sufragios: 80c.

DIGNIDAD

- de hombres y de hijos de Dios: 11.
- de los pobres: 41.

DIMISIÓN

- del Superior general: 118c; 119a.
- de un Consejero general: 120a.

DINERO (*V. Bienes. Gastos. Pobreza*)

- su uso: 33; 35a.

DIOS (*V. Designio. Entrega. Gloria de Dios. Gracia. Llamada. Palabra de Dios. Presencia de Dios. Reino de Dios*)

- paternidad: 27.
- designio: 81.
- inspiración: 1.
- acción: 1; 66.
- guía: 6.
- obra: 15c; 66; 143.
- mandamiento: encabezamiento.
- voluntad: 48; 75b; 78.
- fidelidad: 42; 77; 141.
- bendición: 69.
- gracia: 146.
- ilumina: 47.
- envía: 68.
- encomienda: 21.
- pone el Instituto en manos de los Hermanos: 142.
- buscarle: 50.
- subir hacia Él: 69.
- encontrarlo: 15a; 50; 81.
- acogerlo: 68.
- unirse a Él: 68; 75d.

- relaciones: 74.
- amarlo: encabezamiento.
- contemplarlo: 20.
 - con la mira en Dios: 5.
 - atribuirlo a Dios: 5.
- darle: 73.
- consagrarse a Él: 2; 7; 10; 11; 27.
- sí total a Dios: 76.
- experiencia de Dios: 48; 91c.
- diálogo con Él: 100.
- pensar en Él: 29.
- presentarle: 66.
- servirle: 68.
- hijo de Dios: 11; 13; 20.
- ministros de Dios: 21.
- testigos de Dios: 32.
- gloria de Dios: 79; 149.
- cerrar su corazón a Dios: 32.

DIRECCIÓN ESPIRITUAL

- medio de santificación: 75.
- en los períodos decisivos: 75b.
- para el noviciado: 91g.

DIRECTOR: **61-63d**

- actitud de fe hacia él: 37.
- su formación pastoral: 101e.
- delimitación de poderes económicos: 138a, 5 .
- su consejo: 59.
- garante de la unidad fraterna: 54b.
- función de animación: 132e.
 - de identificación: 37; 59c.
 - de aportación espiritual: 75d.

DIRECTOR DE NOVICIADO

- condiciones para el cargo: 92.
- despido de un novicio: 92a.

- dirección espiritual: 91g.
- primeros votos: 95a.

DIRECTORIO ADMINISTRATIVO

- normas de elaboración: 114.
- cargo del Secretario general: 123a.
 - del Ecónomo general: 123a
- sufragios por los difuntos: 80c.

DIRECTRICES (*V. Normas*)

- de la Iglesia: 76a; 116b; 128.
- de la Santa Sede: 116.
- del Instituto: 128.
- del Capítulo general: 114a; 131.
- del Capítulo de Distrito: 58a; 64a; 132; 140a.
- del Visitador: 64a.
- de la comunidad: 37.
- criterios sobre estudios religiosos: 87c.
- orientación de la gestión de los bienes: 32.

DISCERNIMIENTO

- y fe: 5.
- y obediencia: 36.
- iniciativas apostólicas: 16a.
- finalidad ajena al Instituto: 16c.
- actividad en la tercera edad: 16d.
- en la comunidad: 37.
- proyecto comunitario: 58a.
- uso de los medios de comunicación social: 54c.
- en la oración: 69.
- en la dirección espiritual: 75b.
- de vocaciones: 83.
 - en el postulante: 89.
 - en el noviciado: 92a.
- para el Superior y su Consejo: 117; 117a.

DISPENSA DE VOTOS (*V. Separación del Instituto*)

- solicitud: 44.

DISPOSICIONES (*V. Normas*)

DISTRITO: **124-125e** (*V. Capítulo de Distrito. Consejo de Distrito. Visitador*)

- y comunidad: 63b; 75d; 80c.
- y la formación pastoral de los directores: 101e.
- comisión de vocaciones: 85d.
 - formación inicial: 86d; 87; 88a.
 - Hermanos estudiantes: 96b.
 - votos perpetuos: 97a; 97b.
- delegados al Capítulo general: 106a; 107a; 108a.
- delegados al Capítulo de Distrito: 130.
- y Consejo general: 117b.
- y Región: 127; 127a; 127b.
- y el Instituto: 127g.
- y gestión de los bienes materiales: 139.
 - solidaridad: 140c.
 - pobreza: 33.
 - compartir: 35b.
- evolución de las obras: 40a.
- confiar a otros algunas obras: 19a.

DOCILIDAD (*V. Atención*)

DOCUMENTACIÓN (*V. Información*)

- papel del Gobierno central: 116b.
 - del Visitador: 132b.
- conservación en la secretaría general y distrital: 63d.

DON SOBRENATURAL

- de la fe ministerial: 20.
- de la castidad: 27.
- de la oración: 65.
- dones intelectuales: 35c.

DONATIVO (*V. Regalos*)

DURACIÓN (*V. Mandato*)

ECÓNOMO

- del Distrito: **140-140b**.
 - contabilidad de las comunidades: 60a.
 - nombramiento: 138b.
- general, obediencia: 123a.
 - informe financiero de los Distritos: 140b.
- local, auxiliar del Director: 63d.
 - límites de sus poderes: 138a.

ECUMENISMO: 18; 18c; 19b.

EDAD (*V. Años de profesión. Maduración*)

- los Hermanos veteranos, su actividad: 16d.
 - ayuda de la comunidad: 56.
 - aceptación de los achaques: 74a.
 - formación permanente: 81.
- los Hermanos jóvenes: 54; 96e.
- los aspirantes: 85e.
- condiciones de edad para el novicio: 91.
 - para la profesión perpetua: 98.
- necesidades de los Hermanos de edad madura: 101f.
- fidelidad a cualquier edad: 145.
- los Hermanos de cualquier edad: 132e.

EDUCACIÓN. EDUCADORES (*V. Formación*)

- humana de los jóvenes: 3.
 - de Jesús: 77.
- cristiana: 1; 3.
- de los niños: 42.
- de los pobres, delincuentes, marginados: 40.
- del pueblo: 18c.
- de la fe: 82.
- respetuosa: 12.

- ministerio de la educación: 2; 7; 10; 12; 17; 20; 22; 24; 40.
- servicio: 90.
- misión educativa: 101a.
- formas adaptadas de educación: 3.
- centros: 39.
- mundo de la educación: 12; 17.
- educadores: 17; 17b; 17d; 20.

EDUCATIVO

- servicio: 5; 14; 24; 25; 39; 39a; 86b.
- comunidad: 13; 13a; 17a; 17b; 17c; 83.
- necesidad: 11.
- misión: 17.
- acción: 12.
- institución: 13b.
- proyecto: 13d.
- tarea: 27.
- método: 39.
- práctica: 101h.

ELECCIÓN (*V. Delegado. Votaciones*)

- del Superior general: 103; 112; 112a; 113; 114c; 118.
- de los Consejeros generales: 103; 112; 112b; 113; 114c; 120b; 120c.
- del Vicario general: 112; 114c; 119; 119b.
- de los Capitulares generales: 106a; 107a.
- de los Consejeros de Distrito: 137.
- de los Capitulares distritales: 130.

ELECTOR, ELEGIBLE (*V. Los diversos cargos*)

- al Capítulo general: 107.
- al Capítulo de distrito: 130.

EMPLEADOS

- deberes de justicia: 60c; 132d.

EMPLEO

- cualquiera que fuere: 16; 25.
- ocupaciones: 68.
- fatigas: 74a.
- ministerio para los Hermanos: 13.
 para los seculares: 17.
- y evangelización: 20.

EMPRÉSTITO (*V. Préstamo*)

- consentimiento del Consejo general: 122a.
- parecer del Consejo de Distrito: 138c, 3º.

ENAJENACIÓN DE BIENES (*V. Bienes materiales*)

- consentimiento del Consejo general: 122a.
- parecer del Consejo de Distrito: 138c.
- capacidad: 139.

ENCUENTROS

- para la pastoral vocacional: 85d.
- entre Hermanos y seculares: 132c.

ENFERMOS

- adaptación del ministerio: 16d.
- afecto fraterno: 56.

ENTREGA (*V. Dedicación*)

- del Fundador a Dios: 78; 90; 149.
- a la persona de Jesucristo: 28.
- gozosa a la comunidad: 49.
- generosa de cada uno: 54.
- responsable, renovada cada día: 147.

ENTREVISTA PERSONAL

- con el Director: 61a.
- con el novicio: 86c.
- con el Visitador: 132; 132a.

ERECCIÓN (*V. Apertura*)

- de un Distrito: 125.
- de una comunidad: 55.
 - consentimiento del Superior: 135.
 - consentimiento del obispo: 135.
 - parecer del Consejo de Distrito: 138c, 1º.

ESCOLASTICADO

- responsabilidad del Distrito o de la Región: 96b; 96d.

ESCRITOS (*V. Documentación*)

- del Fundador: 4; 78.
- de los Hermanos: 132.

ESCRITURA SAGRADA (*V. Biblia*)

ESCUCHA (*V. Atención*)

- del Espíritu Santo: 6.
- de la Palabra: 70.
- de los Hermanos por el Visitador: 132.
 - por el Director: 62.

ESCUELA (*V. Establecimiento. Obras. Educativo*)

- signo y medio de salvación: 3.
- medios de salvación: 13.
- catequesis escolar: 15a.
- voto de asociación: 39.
- pastoral vocacional en ella: 85b.
- animada por la comunidad: 51a.
- visibilidad de la comunidad: 51b.

ESPECÍFICO

- ministerio lasaliano: 19.
- función: 17b.
- misión: 42.
- servicio: 101i.
- tareas: 117a.

ESPERANZA

- fundamento del Instituto: 19b.
- configuración a Cristo: 76.
- signos: 18.
- portadores: 117.

ESPÍRITU

- del Evangelio: 23; 60.
- del Fundador: 149.
- de oración: 6.
- de fe: 5; 7.
- de celo: 7.
- de desprendimiento: 35.
- de la Regla: 61; 147.
- de colaboración: 102.
- de unidad: 127.

ESPÍRITU DEL INSTITUTO: **5-8** (*V. Fe. Celo*)

- y colaboración exterior: 17d.
- y carisma: 20.
- y misión: 21.
- y formación inicial: 86.
- y fidelidad: 42.
- espíritu propio del Instituto: 146.
- espíritu del Fundador: 149.
 - vivir de acuerdo con él: 17.
 - serle fiel: 60d.

ESPÍRITU SANTO

- de Dios: 20.
- de Jesucristo: 142.
- de amor: 49.
- llamada: 2; 22; 117a.
- escucha: 6.
- movimiento: 6.
- presencia: 18.
- comunión: 36.

- fuerza liberadora: 85.
- don: 27; 65.
- anima el cielo: 7.
- enseña la verdad: 15a.
- revela el designio: 36.
- habla y actúa: 37.
- une los corazones: 70.
- discernimiento: 69.
- abrirse a: 117.

ESPIRITUAL

- enriquecimiento: 15a.
- desamparo: 1.
- dones: 30c; 146.
- desarrollo: 40b.
- progreso: 61.
- acompañamiento: 81.
- crecimiento: 81.
- actitud: 86b; 90.
- iniciación: 87.
- maduración: 97.
- formación: 101.
- ayuda: 101e.
- práctica: 101h.
- renovación: 101i; 117.
- herencia: 117.
- recursos: 127h.
- vida: 132a.

ESPIRITUALIDAD (*V. Espíritu del Instituto*)

- compartirla: 17c.

ESTABILIDAD

- voto: 24; 25; 42-42b.

ESTABLECIMIENTO (*V. Escuela. Obras*)

- contabilidad separada: 60a.

ESTATUTO

- de un Subdistrito: 125c; 128.
- de una Delegación: 126a; 128.
- de una Conferencia: 127c.
- del Regional: 127d.
- de una Región: 127d.

ESTATUTOS

- enmiendas: 114.
- decisiones ajenas a los Estatutos: 114a.
- precisiones sobre elecciones: 119; 120.

ESTUDIO (*V. Formación*)

- del Fundador: 4; 101h.
- de la Biblia: 6.
- de los candidatos: 87c.
- de los postulantes: 89a.
- de los novicios: 91e.
- de los Hermanos: 96d.

ETAPAS

- de la existencia: 42a.
- de la formación inicial: 86c; 86d; 87.
- del postulantado: 89.

EUCARISTÍA: 70-70b (*V. Sacramentos*)

- comunitaria: 50.
- sufragios por los difuntos: 80a; 80b.
- vida del Hermano: 70.

EVALUACIÓN

- del proyecto educativo: 13d.
con la comunidad: 51.
- del proyecto comunitario: 58a; 101b.
durante la visita canónica: 64b; 132a.
- del proyecto personal: 58b.
- de la pastoral vocacional: 85c.

- de la formación de los candidatos: 86a; 86c; 87a; 87c.
- de los compromisos apostólicos de los novicios: 91f.
- de la formación permanente: 101b; 101d.
- en el Capítulo general: 103.
- en los Capítulos de Distrito: 128.
- en el Consejo de Distrito: 136.

EVANGÉLICO

- valores: 13.
- ministerio: 17.
- búsqueda: 51.
- relectura: 75a.
- espíritu: 60.
- testimonio: 85a.
- itinerario: 144.
- perfección: 146.
- castidad: 27.
- pobreza: 32.
- obediencia: 36.
- desprendimiento: 35.

EVANGELIO (*V. Buena Nueva*)

- la palabra del Evangelio: 85.
- fidelidad al Evangelio: 142.
- fermento: 18.
- y espíritu de fe: 5.
- primera y principal regla: 6.
- y misión: 12.
 - anuncio explícito: 13; 19.
 - evangelización mutua: 15.
 - en países no cristianos: 15c.
 - promoción de la justicia: 40.
- y consagración: 22; 23.
 - reunión comunitaria: 59a.
 - lectura personal: 75a.
 - formación inicial: 86.
 - llamadas: 86c.

- espíritu del Evangelio: 23.
- los que no lo han oído: 19.
- abrirse a: 41.

EVANGELIZACIÓN. EVANGELIZADOR

- de los pobres: 20.
- de la juventud: 149.
- servicio comunitario: 90.
- trabajo: 15.
- misión: 7.
- presencia: 11.
- acción: 51a.
- obreros: 19.
- caminos originales: 15c.
- y culturas: 18.
 - visibilidad de la comunidad: 51b.
 - ayuda a las vocaciones: 82.
- recíproca: 15.

EXALUMNOS: 17b.

EXAMEN DE CONCIENCIA

- medio de progreso espiritual: 75.
- relectura de la vida: 75a.

EXCLAUSTRACIÓN

- prescripciones de derecho común: 45.

EXIGENCIAS (*V. Validez. Años de profesión*)

- de la Iglesia: 32.
- del bautismo: 23.
- del ministerio: 69.
- de la castidad: 28.
- de la pobreza religiosa: 33; 60.
- de la vida comunitaria: 57; 58b; 74a.
- de la vida personal: 57.
- de la regularidad: 74a.

- por las circunstancias: 137b.
- requisitos para crear un Distrito: 125a.

EXPERIENCIA

- de Dios: 48; 91c.
- de la amistad fraterna: 54.
- de la iniciación a la vida religiosa: 90; 89.
- compartirla: 59a.
- ponerla en común: 115a.

EXPERTOS (*V. Peritos*)

FAMILIA LASALIANA (*V. Movimientos lasalianos*)

- promoción del laicado: 17.
- compartir el mensaje lasaliano: 17; 17c.
- acogida comunitaria: 64.
- amigos: 17b; 84.

FE (*V. Espíritu de fe*)

- de la Iglesia: 116.
- de los bautizados: 15.
- comunidades de fe: 15a; 17c; 48; 51a.
- acogida: 12.
- fundamento: 87c.
- espíritu: 5; 6; 7.
- vida de fe: 20; 73; 86b.
- vigor: 21.
- crecimiento: 15; 81; 97.
- profundización: 69.
- enriquecimiento: 89.
- actitud: 37.
- miras de fe: 68.
- luz: 41.
- motivo: 16d.
- medio: 79; 100.
- respuesta: 58b; 77.
- educación de: 82.

- y celo: 7; 79.
- y misión: 11.
- y ministerio: 20.
- y cultura: 13a.

FIDELIDAD

- de Dios a su pueblo: 42; 77.
- del Instituto: 142.
- del cuerpo entero: 116.
- de cada miembro: 143.
- de los Hermanos: 145.
- al Espíritu: 2; 142.
- a Jesucristo: 142.
- al Evangelio: 142.
- al Instituto: 42; 42b.
- al espíritu del Instituto: 42.
- a las tradiciones del Instituto: 76a.
- al porvenir del Instituto: 78.
- al carisma: 2.
- a la vocación: 42; 78.
- a las exigencias de la castidad: 29.
- en respuesta a la de Dios: 42; 77.
- camino: 75.
- crecimiento: 100.
- al sentido creativo: 149.
- con voto: 42.

FIN. FINALIDAD

- del Instituto: 3.
 - iniciativas apostólicas: 16a.
 - impedimentos: 16c.
 - tercera edad: 16d.
- de la escuela: 17b.
- y obediencia: 38.
- y estudio de candidatos: 87c.

FORMACIÓN (*V. Educación. Formación inicial. Formación permanente. Estudio*)

- de los alumnos: 13; 13b.
 - al sentido de la justicia: 17d.
- de los maestros: 13d; 17.
- de los Hermanos: 15; 81-101i.
 - religiosa: 96b.
 - espiritual: 101.
- Servicios generales: 123.
- recursos de los Distritos: 125a.

FORMACIÓN INICIAL: 86-88

- en el espíritu del Instituto: 8.
- en la vida del Hermano: 81a.
- preocupación del Distrito: 125d.
 - del Visitador: 132e.

FORMACIÓN PERMANENTE: 100-101i

- y misión: 13d; 21.
- y pobreza: 32b.
- y vocación: 81.
- y vida del Hermano: 81a.
- proyecto de Distrito: 88b.
- preocupación del Visitador: 132.

FORMADORES (*V. Animadores*)

- de los candidatos: 87b; 88.
- de los novicios: 92; 94; 95a.
- para la formación permanente: 132e.
- su preparación: 101g.

FÓRMULA DE VOTOS: 25

FRATERNAL. FRATERNIDAD

- carácter: 9.
- clima: 51a.
- manera: 85.

- amistad: 30; 56.
- unión: 124.
- comunión: 42.
- diálogo: 96c.
- acompañamiento: 13.
- ayuda mutua: 64; 102.
- solidaridad: 18b.
- evaluación: 136.
- corrección: 54b.
- entre hombres y pueblos: 9.

FUNDADOR (*V. Juan B. de La Salle. Carisma*)

FUNDAMENTAL. FUNDAMENTO

- motivaciones: 47.
- elementos de la vocación: 87d.
- inspiración: 91e.
- pedagogía: 91g.
- de la regularidad: encabezamiento.
- de la fe: 87c.
- de la catequesis: 15a.
- para la pastoral vocacional: 84.

FUTURO (*V. Porvenir*)

GASTOS (*V. Dinero. Bienes materiales*)

- con autorización del Visitador: 132d.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

- se reparten entre los Distritos: 140c.

GESTIÓN DE BIENES: **139-140c** (*V. Bienes materiales*)

- orientación comunitaria: 32.
- espíritu evangélico: 60.
- contabilidades separadas: 60a.
- responsabilidad del Director, del Económico: 63d.

GLORIA DE DIOS

- procurarla: 22; 25; 79; 149.

GOBIERNO: **102-140c** (*V. los diversos organismos y cargos*)

- central: 115; 120; 123.
- funciones: 115b.
- tareas: 123.
- estructuras del Distrito: 124.
de la Región: 127.

GRACIA (de Dios)

- apertura a: 12.
- confianza en: 29.
- descubrimiento: 146.
- de reconciliación y perdón: 54.
- para el ministerio: 69.
- para la vida del Instituto: 142.
- del misterio pascual: 144.

GRATUIDAD. GRATUITO (*V. Desinterés. Regalos*)

- fundamento del Instituto: 19b.
- amor de castidad: 27.
- testimonio: 60d.

HÁBITO: **26-26a**

- al comienzo del noviciado: 91b.

HERENCIA (*V. Tradición*)

- espiritual del Fundador: 117.
- cultural de los pueblos: 18.
- capacidad de heredar: 33.

HERMANOS

- nombre: 9; 87.
- entre ellos, con los adultos, con los jóvenes: 53.
- vocación: 87c; 91e.
- dimensiones constitutivas: 10; 90; 100.

- consagración: 2; 12; 25.
- compromiso: 42a; 142.
- misión: 13; 16.
 - ministerio: 3.
 - acción: 3; 14.
 - empleo: 12.
 - obra: 19b.
- vida: 21; 22; 70; 81a; 85; 85e; 147.
 - testimonio: 9; 16b.
 - fidelidad: 42; 143.
- Hermanos jóvenes: 54.

HOMBRE (*V. Humano*)

- fraternidad: 9.
- dignidad: 11.
- solidaridad: 32.
- llamados a la santidad: 82.
- presencia de Dios entre ellos: 85.
- alianza con Dios: 23.
- comunidad de hombres: 47.
- servicio: 32.
- dedicación: 78.
- educación: 12.
- testigos ante: 23.
- anunciarles el Evangelio: 19.

HORARIO

- tiempo para el espíritu: 50a.
- lectura espiritual: 67a.
- oración personal: 68b.
- adoración eucarística: 70b.
- horario de los domingos: 71c.
- horario de las vacaciones: 71c.
- descanso: 54c.
- horario cotidiano: 73.
- recuerdo semanal de los difuntos: 80a.

HOY

- el mundo de hoy: 11; 13c; 81a; 91e.
- los hombres: 32.
- la sociedad: 18.
- el Instituto: 101h.
- la Regla: 147.
- hoy como entonces: 149.

HUMANO (*V. Hombre*)

- personas: 20.
- valores humanos: 13.
- dignidad: 14.
- desamparo: 1.
- fragilidad: 144.
- humanamente: 19b.
- crecimiento: 81.
- educación: 3; 77.
- formación: 13.
- plenitud: 28.
- intermediarios: 85b.

IGLESIA

- la Iglesia: 17d; 20; 36; 45.
- jerarquía: 118a.
- vocación en: 83.
- compromiso en: 17.
- amor a: 78.
- servicio: 13a.
- espíritu de: 74b.
- doctrina: 15a.
- social: 40c.
- implantación: 19a.
- presencia de: 11; 19b.
- oración: 71.
- necesidades: 141.
- orientaciones: 76a; 128.
- exigencias: 32.

- reconocimiento de los estudios: 87c.
- llamadas: 37; 149.
- actividad: 15c.
- acción misionera: 19.
- misión eclesial: 16.
 - evangelizadora: 7; 11; 12.
- ministerio confiado por: 3.
- ministros de: 21.
- comunidad eclesial: 15, 23.
- sufrir por: 56.

IGLESIA LOCAL

- encarnarse con: 18a.
- participación en la pastoral: 15b; 52.
 - en la vida de oración: 71b.
 - en los programas de formación: 101c.
- misión del Distrito: 124.
- contratos: 138c.

IGLESIAS JÓVENES: **19-19b** (V. *Inculturación. Misioneros*)

- interdependencia: 127h.

INCULTURACIÓN: **18-18c** (V. *Medio*)

- y formación inicial: 87d.

INFORMACIÓN (V. *Documentación*)

- de las deliberaciones comunitarias: 59b.
- por el Director: 62.
- para la pastoral vocacional: 85d.
- sobre el Capítulo general: 105a.
- para la elección de Consejeros: 112b.
- de las decisiones del Capítulo de Distrito: 131.
- de los trabajos del Consejo de Distrito: 137c.

INFORMES

- del Superior general: 111.
- del Visitador: 132b.

- del Ecónomo de Distrito: 140b.
- al Secretario general y a los Distritos: 63d.

INICIATIVAS

- sometidas a discernimiento comunitario: 16a.
- para la pastoral vocacional: 85c; 85d.
- para crear el Centros Lasalianos Regionales (CEL...): 101f.
- estimularlas: 117.

INSTITUCIÓN (*V. Escuelas. Establecimiento. Obras*)

INSTITUTO (*V. Espíritu del Instituto. Finalidad. Sociedad. Vitalidad*)

- fundación: 1.
- definición canónica: 2.
- finalidad: 3.
- carisma: 4.
- espíritu: 5; 6; 7.
- presencia de Iglesia: 11; 19b.
- misión de Iglesia: 7; 12; 16.
- acción: 39a.
- implantación: 19a.
- necesidad: 141.
- destino: 142.
- vitalidad: 143.
- Cuerpo del Instituto: 25; 36.

INTERDEPENDENCIA

- y misión: 16-16a.
 - inculturación: 18b.
 - Iglesias jóvenes: 19a; 127h.
- del Hermano: 35c.
- de la comunidad: 64.
- del Distrito: 124; 132.
 - formación inicial: 125d.
 - votos perpetuos: 97a.
 - cooperación: 127h.
- de la Región: 127; 127e; 127g; 127h.

- del Centro del Instituto: 101g.
- y autoridad: 102.
 - atención a las personas: 116a.
- y gestión de bienes: 139; 140c.

JESUCRISTO

- su persona: 24; 28; 69.
- María, su madre: 29; 76.
- educación humana: 77.
- su voluntad: 36.
- caridad: 56.
- oración: 48.
- virtudes: 69.
- revela la salvación: 7.
- buena nueva: 19; 41.
- enseñanzas: 69.
- llamamiento: 149.
- misterios: 69.
 - pascual: 56; 144.
 - muerte y resurrección: 70.
 - Pentecostés: 144.
 - eucarístico: 70.
- su obra: 21.
- su presencia: 21; 68a; 75a.
- único intercesor: 66.
- orar, pedirle: 65.
- acercarse a Él: 75c.
- encontrarlo: 67; 86; 91e.
- seguirle: 22; 28; 32; 74a; 86; 90; 91b; 102; 147.
- vivir en Él: 23.
- esperar en Él: 69.
- configurado con Cristo: 76.
- fidelidad a: 142.
- anunciarlo: 13; 15.
- sus cooperadores: 5.
 - embajadores: 12; 66.
 - ministros: 12.

- intermediarios: 81.
- dispensadores de sus misterios: 66.
- servir: 147.
- paz de Cristo: 80.
- Viva Jesús...: 68a.

JOSÉ, SAN

- patrocinio sobre el Instituto: 77.
- modelo de vida: 77.
- devoción: 77.

JÓVENES (*V. Niños. Alumnos*)

- educación: 3.
- hijos de artesanos: 1; 11.
- pedagogía centrada sobre ellos: 13.
- medios de salvación a su alcance: 13.
- y adultos: 13a.
- función específica: 17b.
- pastoral juvenil: 17d.
- inserción: 17d.
- inculturación: 18.
- crecimiento: 20.
- pobreza: 1; 11, 47.
- hermanos mayores de: 53.
- oración por las vocaciones: 84.
- mundo juvenil: 85.
- conocimiento: 87c.
- evangelización: 149.
- necesitan del Instituto: 141.
- ayudarles a preparar su futuro: 85b.
 - encontrar su vocación: 57a; 82.
 - entrar en el Instituto: 81.
- aspirantado: 85e.
- Hermanos jóvenes: 54; 96e.

JUAN BAUTISTA DE LA SALLE, SAN

- persona: 101h.

- vida: 7.
- tiempos: 103.
- pensamiento: 101h.
- enseñanza: 7.
- ejemplo: 102.
- funda el Instituto: 1; 11; 47; 77; 141; 146.
- convierte la escuela en medio de salvación: 3; 11; 13; 47.
- su proyecto: 13; 42; 91e; 147.
- su carisma: 2; 4; 146; 147.
- su herencia: 117.
- su itinerario espiritual, evangélico: 32; 81; 144.
- desarrollo de su obra: 101h.
- los Hermanos le aman: 42b; 78; 149.
 - le imitan: 2; 11; 39; 40b; 78; 81; 90; 147; 149.
 - se inspiran en él: 4; 47; 78; 91e; 101h; 116b.
 - le ruegan: 42b.

JUSTICIA

- y paz: 7.
- y dignidad humana: 14.
- a la luz del Evangelio: 40.
- y doctrina social de la Iglesia: 40c.
- deber de cara a los antiguos Hermanos: 46.
 - a los empleados: 60c.
- preocupación del Visitador: 132d.

LAICO. LAICAL

- carácter del Instituto: 2; 10.
- educadores asociados: 17; 17b; 17c; 146.
- encuentros de Hermanos y seglares: 132c.
- carisma: 146.
- familia lasaliana: 64; 146.
- promoción del laicado cristiano: 17.
- profesores seglares: 83.
- pueblo de Dios: 83.

LECTURA ESPIRITUAL: 67-67a

- horario: 73.

LIBERTAD. LIBRE

- don: 142.
- de corazón: 69.
- para el Reino: 27.
- clima de las instituciones: 51a.
- decisiones del Superior: 122; 134b.
- disposición de bienes: 33.
- renunciar libremente: 35.
- dirigirse libremente: 95a.
- retirarse libremente: 97c.
- recurrir libremente: 91g.
- arriesgar libremente la vida: 22.
- libre de todo impedimento (canónico): 89b; 91.

LITURGIA (*V. Sacramentos*)

- y catequesis: 15a.
- y oración: 67.
- de las Horas: 71.
- y formación: 91e.

LUZ

- de Dios: 47.
- del Evangelio: 5; 40; 59a.
- de la fe: 41.
- de la vida y enseñanza del Fundador: 7.
- de la conversión a los pobres: 40b.

LLAMADA (*V. Respuesta. Vocación*)

- de Dios: 16d; 21; 28; 42a; 58b; 85b; 100; 149.
- del Espíritu: 2.
 - discernido en los acontecimientos: 5.
 - discernido por el Superior y los Consejeros: 117a.
- a la vida religiosa: 22; 81.
- a la profesión religiosa: 23.

- al celibato: 28.
- llamadas sucesivas: 16d; 42a; 58b; 100.
- misionera: 19a.
- dirigida a los jóvenes: 85b.
- del Evangelio: 86a.
- de la Iglesia: 37; 67; 149.
- del Fundador: 149.
- del ministerio: 67.
- del mundo: 37; 67; 149.

MADURACIÓN (*V. Edad*)

- afectiva: 86b.
- espiritual: 97.
- proceso: 86c; 89.
- edad de la madurez: 101f.

MAESTROS

- de escuela: 1.
- cristianos: 17.

MANDATO

- del Director: 63.
- del Superior: 118.
 - prórroga: 104.
 - informe: 111.
 - plan de acción: 117a.
- del Vicario general: 119.
- de los Consejeros generales: 120.
 - prórroga: 104.
- del Regional: 127d.
- del Visitador: 129; 134.
- de los Consejeros de Distrito: 137.
- de la comisión preparatoria: 105a.

MARGINADOS: 40

MARÍA SANTÍSIMA

- Madre de Jesucristo: 76.
- Madre de la Iglesia: 76.
- modelo de consagración: 29; 76.
- amparo: 29.
- profesan devoción: 76; 76a.
 - rosario: 76a.
 - prácticas devotas: 76a.
- cooperación de José: 77.

MEDIO (*Ambiente*) (*V. Inculturación*)

- populares: 39.
- más acomodados: 14; 40.
- inserción real: 15.
- conocimiento: 145.
- colaboración: 17d.
- ambientes no cristianos: 15c.
- fuera de las obras del Instituto: 16b.
- fuera de la finalidad del Instituto: 16c.
- Iglesia local: 52.

MEDIOS

- escuela, medio de salvación: 3.
- vocación, medio de salvación: 82.
- poner los medios de salvación: 13.
- para poner en práctica la Regla: 58.
- para realizar el seguimiento: 85e.
- para acertar en el proyecto de vida: 88.
- para conseguir la madurez: 89.
 - la formación espiritual: 101.
- para mantener viva la inspiración: 91e.
- para comprometerse: 101d.
- prever los medios: 40a.
- medio eficaz: 88.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

- criterios: 13c.

- colaboración: 17d.
- utilización: 54c; 17d.

MENSAJE

- cristiano: 15a.
- lasaliano: 17c; 101h.
- del Centro del Instituto: 132b.

MIEMBROS DE DERECHO

- en el Capítulo general: 106.
- en el Capítulo de Distrito: 130.
- en el Consejo de Distrito: 137.

MINISTERIO

- de Iglesia: 3.
- específico: 19.
- de educación: 2; 7; 10; 12; 22; 40; 51.
 - de los pobres: 3; 10; 24; 40; 141.
 - por la escuela cristiana: 3; 13.
 - formación humana y cristiana: 3; 13; 42.
- vocación, llamada: 2; 10; 16d; 22; 42.
- y laicado: 17.
- asociación: 2; 16; 24.
- consagración: 2; 7; 12; 22; 24.
- empleo, profesión: 13; 17.
- formación: 87; 87d.
- de gran necesidad: 141.
- carisma lasaliano: 2.
- ministros de Jesucristo: 12.

MISIÓN: **11-21**

- de la Iglesia: 7.
- del Instituto: 4; 42.
- comunitaria: 58.
- y formación: 91f.
- y votos temporales: 96a.
- y proyecto personal: 101a.

— y discernimiento: 117.

MISIONERO

- carácter de la comunidad: 52.
- relaciones de la comunidad: 52a.
- Servicios generales del Instituto: 123.

MISIONES (*V. Misionero. Iglesias jóvenes*)

MISTERIO(S)

- dispensadores de: 66.
- de Jesucristo: 69.
 - eucarístico: 70.
 - pascual: 56; 144.
 - de Pentecostés: 144.
- del encuentro con Dios: 81.
- de la gracia: 142.
- de muerte y resurrección: 28.

MODALIDADES (*V. Normas*)

- del apostolado ajeno a la finalidad del Instituto: 16c.
- de admisión al postulantado: 89a.
- de designación de capitulares: 130.

MOMENTOS (*V. Tiempo*)

MORTIFICACIÓN (*V. Ascesis*)

- tiempos de penitencia: 74b.

MOVIMIENTOS LASALIANOS (*V. Familia Lasaliana*)

- compartir el carisma: 17c.
- autonomía y relaciones: 146.

MUNDO

- de hoy: 13c; 81a.
 - conocimiento: 87c.
 - comprensión: 91e.

frecuentación: 31.

trabajo: 15c.

- el mundo de la educación: 12; 17.
de los jóvenes: 85.
- llamadas: 37; 67.
- la acción divina en el mundo: 66.
- testimoniar ante él: 28.
- renovarlo: 23.
- para que el mundo crea: 48.

NECESIDADES (*V. Pobres*)

- del Reino de Dios: 11.
- del ministerio del Hermano: 141.
- de la juventud pobre: 47.
- de los jóvenes: 117a.
- de las vocaciones: 85b.
- de los novicios: 91e.
- de los Hermanos en edad madura: 101f.
- de la época y de los pueblos: 3.
- nuevas: 41.
- los que los necesitan: 35c.
- los que más lo necesitan: 13.
- donde existe mayor necesidad: 19a.

NIÑOS (*V. Jóvenes*)

- educación y estabilidad: 42.

NOMBRAMIENTO

- del Director: 63.
- del Subdirector: 63c.
- del Regional: 127d.
- de los Capitulares: 130.
- del Visitador: 133.
- de los Visitadores auxiliares: 134b.
- de los Consejeros de Distrito: 137.
- de los responsables de Servicios: 138b.
- compete al Superior: 118a; 122a.

NORMAS (*V. Orientaciones. Directrices*)

- para la probación: 99.
- para la elaboración de Directorios: 114.
- para designar a los capitulares: 130.
- del derecho: 118; 121; 132.
- del Capítulo general: 114a.

NOVICIADO: **90-94**

- para admitir a los votos: 95.
- prórroga: 95.
- para la readmisión: 99.
- función del Visitador: 132.

NUEVO

- llamada de Dios: 16d.
- exigencias del bautismo: 23.
- título del voto: 28.
- necesidades de los pobres: 41.
de la misión: 117.
- miembro del Instituto: 91b.
- Consejero: 119b; 120b; 120c.
- Superior general: 113.
- Vicario general: 119b.
- período de formación: 95.

OBEDIENCIA: 24; 25; **36-38a**

OBISPO

- erección de una comunidad: 135.
- cierre de una comunidad: 135.

OBRA

- de Dios: 15c; 21; 66; 141; 143.
- de S. Juan B. De La Salle: 4; 101h.
- de los Hermanos: 19b.
- de la salvación: 20; 77.
- del Reino: 69.

OBRAS (*V. Escuela. Establecimiento*)

- educativas del Instituto: 11; 16b; 40a.
- sociales y culturales del pueblo: 52.
- misioneras: 52a.
- recursos del Distrito: 125a.
- tomar en cargo: 138c, 1º.
- planificar la evolución: 40a.
- confiadas a otros: 19a.

ORACIÓN: **65-80c**

- oración personal: 68b; 71c; 73.
- oración mental: 69.
- espíritu de oración: 6.
- condiciones favorables: 50a.
- horario: 73.
- apostólica: 7.
- formación de los alumnos: 15a.
- comunidad: 50.
- circulares, motivo de oración: 64c.
- por las vocaciones: 84.
- en el noviciado: 91c; 91d; 91e.
- fuente de fidelidad: 145.

ORATORIO

- Santísimo Sacramento: 70b.

ORIENTACIONES (*V. Directrices*)

PADRE

- Dios: 25; 27; 48; 65; 66.
- S. Juan B. de La Salle: 4.
- S. José: 77.

PADRES DE ALUMNOS (*V. Comunidad educativa*)

- papel específico: 17b.
- colaboración vocacional: 83.
- oración por las vocaciones: 84.

PALABRA (*V. Palabra de Dios*)

- el Espíritu habla en cada uno: 37.
- de Cristo: 84.
- del Evangelio: 85.

PALABRA DE DIOS (*V. Biblia*)

PAPA (*V. Santa Sede*)

- obediencia al Papa: 38.

PARECER (*V. Voto consultivo*)

PARIENTES DE HERMANOS

- acogida: 57a.
- sufragios por los difuntos: 80b.

PARTICIPACIÓN

- de la paternidad de Dios: 27.
- en la misión evangelizadora de la Iglesia: 7.
- en la actividad misionera de la Iglesia: 19.
- en la vida del Instituto: 96e.
- en la preparación del Capítulo general: 110.
- en la vida del Distrito: 64a.
- en el Capítulo de Distrito: 130a.
- en las instancias del Distrito: 128; 96e.
- en la pastoral vocacional: 83.
- en el programa de formación: 101d.
- en los retiros espirituales: 75d.
- en las reuniones de oración: 71d.
- en la Eucaristía: 50.
- en las deliberaciones comunitarias: 59b.
- en la creación de comunidades de fe: 17c.
- en el esfuerzo misionero de la Iglesia local: 52.
 - la pastoral de la Iglesia local: 15b.
 - la vida de oración parroquial: 71b.
- de S. José en la obra de la salvación: 77.
- de los laicos en la misión del Instituto: 146.

— actividad: 86a; 91e; 128.

PASO (*V. Tránsito*)

— del H. Visitador: 58a; 64b; 85c.

PASTORAL (*V. Pastoral vocacional*)

— de la Iglesia local: 15b; 52.

— de los jóvenes: 17d.

— acción: 17a.

— valor: 51.

— y formación: 91e, 3º ; 101e.

— servicio: 96d.

— objetivos: 123.

PASTORAL VOCACIONAL: **82-85** (*V. Comisión de vocaciones*)

— en las Iglesias jóvenes: 19a.

— acompañamiento: 81.

— preocupación del Visitador: 132e.

— signo de vitalidad: 148.

— países, sectores pobres en vocaciones: 127h; 19b.

PATRIMONIO: **33-35**

— función del Visitador: 35; 132d.

PEDAGOGÍA (*V. Educación*)

— adaptada a los jóvenes y a la sociedad: 13.

— para la pastoral vocacional: 85e.

PENITENCIA (*V. Ascesis. Reconciliación. Sacramentos*)

— tiempo de penitencia: 74b.

PENSIÓN DE RETIRO

— revierte al Instituto: 33.

PERITOS (*V. Consultores*)

— en el Capítulo general: 109c.

— en el Consejo general: 122c; 123a.

— en el Consejo de Distrito: 137b.

- en las Iglesias jóvenes: 127h.
- director espiritual experimentado: 75b.

PERMISO (*V. Autorización*)

PERSONA. PERSONAL

- de Cristo: 24.
- de S. Juan B. de La Salle: 20
- de los Hermanos: 24.
- del joven: 85e.
- humana: 20.
- externas: 58a.
- llamados a sentirse: 13.
- signo del Espíritu: 5.
- centro de la catequesis: 15a.
- atención a: 13; 116a.
- conocimiento de: 145.
- comprensión: 102.
- servicio: 27.
- intenciones de oración: 66.
- encuentro personal: 81; 91e.
- vida personal: 82.
- proyecto personal: 58b; 67a.
- reflexión personal: 43.
- desarrollo personal: 132e.
- crecimiento personal: 85e.
- maduración personal: 89.
- proceso personal: 88.
- entrevista personal: 86c; 61a.
- oración personal: 43; 50a; 72; 73.
- carácter personalizado: 70a.
- ratos personales: 70b.

PETICIÓN (*V. Solicitud*)

PLAN (*V. Programa*)

PLURALISMO

- países pluralistas: 15c; 19b.

POBRES

- desamparo humano y espiritual: 1.
- situación de abandono: 11.
- injusticia: 14; 40.
- juventud: 47.
- económicamente carentes: 40.
- delincuentes y marginados: 40.
- necesitan del Instituto: 141.
 - servicio: 14; 25; 86b.
 - educación: 3; 10; 11; 25.
 - acceso a la escuela: 3.
 - creación de obras: 11; 39.
 - llevarles la salvación: 3; 20.
 - sensibilizar: 14.
- asociación para el servicio educativo de los pobres:
 - voto: 24; 25; 39-41.
 - formación de los candidatos: 86b.
- ternura: 28.
- opción preferente: 41.
- los más pobres: 20.
- conversión a: 40b.
- corazón de pobre: 7; 32.
- hacerse: 32.
- condición: 32a; 60a.
- compartir con ellos: 35b.
- Cristo pobre: 32.

POBREZA (*V. Bienes materiales. Dinero*)

- tomar conciencia de ella: 14.
- voto: 24; 25; 32-35c.
- testimonio: 60b; 60d.

PORVENIR

- del Instituto: 78.

- próximo: 125a; 128.
- prenda de: 148.

POSTULANTADO: **89-89b**

PRECES (*V. Oración de Comunidad*)

PREFERENCIAL (*V. Prioritario. Principal. Privilegiado*)

- parte del ministerio: 40.
- opción: 41.
- en favor de los menos favorecidos: 90.

PRESENCIA

- de la Iglesia: 11; 19b.
- del Hermano ante los demás Hermanos: 54.
 ante los alumnos: 9.

PRESENCIA DE DIOS

- y espíritu de fe: 6.
- y tareas cotidianas: 68.
- recordada: 68a.
- y fidelidad: 100.
- y vida del Hermano: 5.
- ante los hombres: 85.

PRESENTACIÓN (*V. Anuncio*)

- del mensaje cristiano: 15a.
- de las intenciones de oración: 66.
- de las posibilidades de vocación: 85d.
- para Consejeros generales: 112b; 120b; 120c.
- para Visitador: 134a.
- para Visitador auxiliar: 134b.
- para Presidente de la Delegación: 126c.

PRESIDENTE. PRESIDENCIA

- del Capítulo general: 109.
- del Consejo general: 121.

- de reunión del Consejo general: 122; 122c.
- del Capítulo de Distrito: 129a.
- del Consejo de Distrito: 137b.
- de Delegación: 126c.

PRÉSTAMO (*V. Empréstito*)

- consentimiento del Consejo general: 122a.
- parecer del Consejo de Distrito: 138c.

PRESUPUESTO (*V. Gestión de bienes*)

- de la comunidad: 60a; 60b.
- del Distrito: 140a.
- del Instituto: 140c.

PRIMERO (*V. Principal*)

- objeto de formación: 8.
- apostolado: 24.
- misión del Visitador: 124; 132.
- responsable del Instituto: 115a.
 - de la comunidad: 62.
 - de la dirección espiritual: 91g.
 - de la oración: 72.
 - de la formación: 101a.
- colaborador del Superior: 119.
- la persona del joven: 85e.
- experiencia de vida consagrada: 89.
- años de comunidad: 96c.

PRINCIPAL (*V. Primero*)

- principales mandamientos: encabezamiento.
- «su primera y principal regla»: 6.
- «su principal función»: 15.
- «el primero y principal de los ejercicios»: 69.
- principalmente: 14.
- principio inspirador: 4.

PRIORITARIO (*V. Preferencial. Primero. Principal*)

- la formación: 87b.
- la atención a las personas: 116a.
- el servicio de los pobres: 14; 40; 40a; 41; 90.

PRIVILEGIADO (*V. Preferencial. Prioritario*)

- la escuela, instrumento privilegiado: 3.
- el oratorio, lugar preferido: 70b.
- el noviciado, experiencia privilegiada: 90.

PROBACIÓN (*V. Noviciado*)

PROCLAMACIÓN (*V. Anuncio*)

PROFESIÓN (*V. Empleo*)

PROFESIÓN, AÑOS DE

- profesión perpetua: 98.
- para renunciar a los bienes: 35.
- para ser Director: 63a.
 - Director de noviciado: 92.
 - elector, elegible: 107; 130.
 - Superior general: 118.
 - Vicario general: 119.
 - Consejero general: 120.
 - Presidente de Delegación: 126b.
 - Visitador: 133.

PROFESOR SEGLAR (*V. Laico*)

PROGRAMA

- de formación inicial: 87.
- de estudio de los candidatos: 87c.
- del noviciado: 91e.
- de los Hermanos estudiantes: 96b.
- de formación de la Iglesia local: 101c.
- de formación permanente: 101b; 101d; 132e.

- de formación de formadores: 101g.
- del Centro del Instituto: 117a.
- de la Región: 127e.
- del Capítulo de Distrito: 128.
- del Consejo de Distrito: 137c.

PROMOCIÓN

- de la justicia: 7; 14; 40.
- del laicado: 17.
- de los medios populares: 39.
- de las personas: 53.
- de las vocaciones: 82.
- de los programas de formación: 101g.
- de los trabajos lasalianos: 101h.
- de las decisiones capitulares: 129.
- de la pastoral vocacional: 132e.
- de la unidad del Distrito: 136.

PROYECTO COMUNITARIO

- para el año: 58; 58a.
- entrevista personal: 61a.
- Eucaristías festivas: 70a.
- ritmo de oración: 73a.
- tiempos de retiro: 75d.
- pastoral vocacional: 85a; 85e.
- acompañamiento de los Hermanos jóvenes: 96a.
- plan de formación: 101b.
- presupuestos: 60b.
- paso del Visitador: 58a; 132a.
- evaluaciones: 58a.

PROYECTO DEL CENTRO DEL INSTITUTO

- plan de acción: 117a.
- proyecto de trabajos: 101h.

PROYECTO DEL DISTRITO

- evolución de las obras: 40a.

- y proyecto personal: 58b.
- formación inicial: 88b.
- formación permanente: 88b; 101d.
- acompañamiento: 96a.
- estudios: 96d.
- Capítulo de Distrito: 128.
- Consejo de Distrito: 136.

PROYECTO DE LA REGIÓN

- evolución de las obras: 40a.
- reagrupación de Distritos: 127b.
- función del Regional: 127e.

PROYECTO EDUCATIVO LASALIANO: 13d

PROYECTO PERSONAL: 58b

- lectura espiritual: 67a.
- de formación: 101a.
- del candidato: 88.

PUREZA

- pureza de intención: 68.
- purificación interior: 6.
- la oración purifica la acción: 68b.

QUÓRUM

- del Consejo general: 122.
- del Consejo de Distrito: 138.

READMISIÓN

- después de la probación: 99.

RECONCILIACIÓN

- entre Hermanos: 54.
- sacramento de: 75; 75c.

REELEGIBLE

- el Superior general: 118.
- los Consejeros generales: 120.

REFLEXIÓN

- tiempo y condiciones: 50a.
- tiempo privilegiado de: 59a.
- largos ratos: 91d.
- las Circulares, objeto de: 64c.
- organismos: 96e.
- compartirla: 71a.
- personal: 43; 50a.

REGALOS

- de los alumnos o familias: 60d.
- revierte al Instituto: 33.

REGIÓN: **127-127h**

- plan de acción: 40a.
- acompañamiento de las vocaciones: 85e.
- programa de formación: 87.
- preparación de animadores: 87b.
- necesidades de Hermanos estudiantes: 96b.
- Centros Regionales lasalianos: 101f.
- encuentro con el Consejo general: 117b.
- relaciones con los Distritos: 125e; 132.

REGIONAL

- nombramiento: 127d.
- funciones: 127e.
- reuniones de Regionales: 127f.

REGISTRO (*V. Actas*)

- del Consejo de Distrito: 137c.

REGLA

- de S. Agustín: encabezamiento.
- de S. Juan B. de La Salle: 147.

- de los Hermanos: encabezamiento.
- finalidad: encabezamiento.
- espíritu: 61; 141.
- sentido: 147.
- programa de vida: 49b; 81a; 147.
- sentido exacto: 116b.
- conformidad: 25; 147.
- práctica comunitaria: 58.
- entregada a los novicios: 91b.

REGULARIDAD

- sentido: encabezamiento.
- prenda de fidelidad: 147.

REINO DE DIOS

- trascendencia: 23.
- la escuela, signo de: 3.
- necesidades: 11.
- trabajar en favor de: 69.
- liberados para: 27.
- construcción:
 - por la actividad de la Iglesia: 15c.
 - por el servicio educativo: 5.
 - por la promoción de la justicia: 7.
 - por el trabajo del mundo: 15c.
- extensión: 20.

RELACIONES (*V. Comunión. Cooperación. Interdependencia. Vinculación*)

- trinitarias: 48.
- con Dios: 74.
- del Distrito con otros Distritos: 124.
 - con el Centro del Instituto: 124.
- de la comunidad con otras: 64.
 - con las personas externas: 58a.
 - con los Hermanos de misiones: 52a.
- del Superior con la jerarquía eclesiástica: 118a; 123.
- calidad: 21.

- pureza de intención: 68.
- para promover a las personas: 53.

RELIGIOSO (*V. Consagración*)

- laical: 2; 10.
- educadores: 87c.
- los religiosos: 83.
- otros religiosos: 17b.
- consagración: 24.
- profesión: 23; 147.
- ministerio: 24.
- vida: 28; 90; 132c.
- itinerario: 75b.
- formación: 96b.
- compromisos: 73.
- pobreza: 33.
- superior: 61.
- hábito: 91b.

RELIGIÓN

- las religiones: 18c.

RENDICIÓN (*V. Entrevista personal*)

RENOVACIÓN

- de la escuela: 3.
- del proyecto educativo: 13d.
- de las necesidades de la misión: 117.
- de las obras: 11; 128.
- de la formación: 101d.
- de los Distritos: 128.
- del Instituto: 85; 103; 146.
- del mundo: 23.
- del Hermano:
 - vida espiritual: 75d; 117.
 - don de sí: 147.
 - programas: 101g.

- C.I.L.: 101i.
— del mandato del Director: 63.
del Secretario y Ecónomo generales: 123a.

RENOVAR (*V. Renovación*)

RENUNCIA

- a los bienes personales: 35.

REPARACIONES

- autorización del Visitador: 132d.

REPRESENTANTE PERMANENTE (*V. Regional*)

REQUISITOS (*V. Exigencias*)

RESOLUCIONES (*V. Normas. Directrices*)

RESPETO

- ante la Trinidad: 25.
— a la Sagrada Escritura: 6.
— de las conciencias: 13a.
— de los valores culturales positivos: 18.
— del ritmo propio de cada cual: 86c; 90.
— de la subsidiaridad: 102.
— mutuo: 51a.
— recíproco: 54.
— educación respetuosa: 12.
— amor respetuoso: 27.

RESPONSABILIDAD. RESPONSABLE

- en la formación de los alumnos: 13b; 15c; 40.
— personal del Hermano, respecto al dinero: 35a.
 vida comunitaria: 49a.
 entrevista personal: 61a.
 oración: 72.
 formación: 86b.

- plan de formación: 101a.
- ámbito propio: 102.
- fidelidad: 142; 143.
- regularidad: 147.
- colectiva:
 - comunidad educativa: 17a.
 - inculturación: 18b.
 - formación: 88a.
 - vida y tarea apostólica: 124.
 - de las diferentes instancias: 139.
- funciones: 101i.
- del Capítulo general: 103; 109b.
- del Superior general: 115a; 126a.
- del Consejo general: 117a.
- del Regional: 127d.
- del Visitador: 132.
- del Visitador auxiliar: 125c.
- del Director: 61a; 62.
- del Director de novicios: 91g.
- del candidato: 86b.
- elección de responsables: 117; 126a.
- en la administración: 139.
- compartida: 17a.
- total: 18b.

RESPUESTA (*V. Llamada. Vocación*)

- al designio de Dios: 11; 81.
- a las llamadas: 28; 100.
 - sucesivas de Dios: 42a; 58b.
 - del Espíritu: 117a.
 - del Señor: 149.
 - de la Iglesia: 149.
 - de la finalidad del Instituto: 16c.
 - del mundo: 149.
- a las necesidades de los jóvenes: 117a.
 - de los pobres: 47.
- a los interrogantes planteados: 58.

- a una nueva llamada: 16d.
- a la llamada misionera: 19a.
- en la oración: 65.

RETIRO ESPIRITUAL

- medio de fidelidad: 75.
- anual: 75; 75d; 80b.
- periódico: 75d.
- misa por los difuntos: 80b.

REUNIONES (*V. diversos Consejos y Capítulos. Encuentros*)

- comunitarias: 58; 59a-59c.
- para elaborar el proyecto comunitario: 58a.
 - deliberar: 59b.
 - revisión de vida: 59a; 86a.
- consejo del Director: 59.
- de los Regionales: 127f.

REVISIÓN

- de las intenciones y métodos: 51.
- del proyecto comunitario: 58a; 73a.
- comunitaria: 59a; 86a.
- del voto del capítulo de admisión: 95b.

REZOS (*V. Oraciones de comunidad*)

RIQUEZAS

- Dios, única riqueza: 32.
- del bautismo: 23.
- de la Regla: 147.
- de la diversidad en comunidad: 37.
- enriquecimiento colectivo: 35b.

ROSARIO

- devoción de Instituto: 76a.

SACERDOTES: 17b; 83.

SACRAMENTOS (*V. Eucaristía. Bautizados*)

- para los alumnos: 15a.
- riquezas del bautismo: 23.
- sacramento de los enfermos: 56.
- sacramento de la reconciliación: 75; 75c.

SALARIO

- revierte al Instituto: 33.

SALUD

- del postulante: 89b.
- y castidad: 30.
- y apostolado: 35c.
- y enfermedad, edad: 56; 74a.

SALVACIÓN

- revelada en Jesucristo: 7.
- obra de: 20; 21.
- historia: 91e; 144.
- responsables: 69.
- acogida: 7.
- medios: 13.
 - la escuela: 3.
 - la vocación: 82.
- portadores de la salvación: 20.
- alejados de la salvación: 47.

SANTA SEDE

- obediencia al Papa: 38.
- salida del Instituto: 44.
- prórroga del mandato: 104.
- enmiendas a la Bula: 114.
- enmiendas a las Constituciones: 114.
- deposición del Superior: 118d.
- legislación canónica: 122a.
- relaciones: 123.
- límites en cuanto a enajenaciones: 138c.

SANTIDAD

- llamada a la: 82.
- culto a los santos Hermanos: 79.

SANTÍSIMO

- en el oratorio: 70b.

SECRETARIADO DEL DISTRITO

- informes a las comunidades: 63d.

SECRETARIADO GENERAL

- informes de las comunidades: 63d.
- notas al Capítulo general: 110a.
- los cambios de Distrito: 132f.

SECRETARIO GENERAL

- miembro de derecho del Capítulo general: 106.
- secretario del Capítulo general: 109a.
- notas al Capítulo general: 110; 110a.
- obediencia: 123a.

SECTOR

- desprovisto de formadores: 87b.
de vocaciones: 127h.
- enlace con el Consejo general: 117.
- organización: 125b.
- estatuto: 125c.
- gestión de los bienes: 139.

SEGLARES (*V. Laicos*)

SEGUIMIENTO (*V. Acompañamiento*)

- de Cristo: 22.

SEÑOR (*V. Jesucristo*)

SEPARACIÓN DEL INSTITUTO: **43-46** (*V. Dispensa de votos*)

- período de votos temporales: 97c.
- solicitud de dispensa: 44.

SERVICIO

- de la Iglesia: 13a.
- de la sociedad: 13a.
- de los hombres: 27; 85e.
- de los demás: 49.
- de todos: 28.
- de los pobres: 25.
- de los Hermanos: 61; 132.
- de los que Dios confía: 21.
- en las responsabilidades: 115a.
- servicio educativo: 5; 24; 86b.
 - comunitario: 90; 102.
- Servicios generales: V. término siguiente.
- servicios comunes: 63d.
- de la obra de Dios: 143.
- servir a Dios en los otros: 68.
- Cristo servidor: 21.

SERVICIOS GENERALES

- del Distrito: 138b.
- del Instituto: 123-123a; 138b.
 - informe de ejecución: 111.
 - titulares invitados al Consejo general: 122.

SIGNO

- de la presencia del Espíritu: 18.
- de la Alianza: 23.
- de la autenticidad de la vida religiosa: 88.
- de la entrada en el Instituto: 91b.
- de vitalidad: 148.
- la escuela, signo del Reino: 3.

SILENCIO

- por respeto a los demás: 54c.
- unión a Dios: 68.
- en la oración: 71a.

SOCIEDAD

- evolución rápida: 18.
- desigualdades: 41.
- marginados: 40.
- actitud crítica: 13c.
- al servicio de: 13a.
- colaboración con los responsables: 17d.

SOCIEDAD-INSTITUTO

- el Cuerpo de la sociedad: 25; 36.
- obras sociales: 52.
- «permanecer en sociedad»: 25.
- voto de asociación: 24; 25; 39-41.

SOLICITUD

- renuncia a los bienes personales: 35.
- salida del Instituto: 44.
- admisión al postulante: 89b.
 - al noviciado: 91a.
 - a los votos: 95a; 95b; 97c.
- derogaciones: 118a.
- para convocar Capítulo extraordinario: 129b.
- reunión del Consejo de Distrito: 137b.

SOLIDARIDAD

- con los hombres de hoy: 32.
- del Hermano con la comunidad, el Distrito, el Instituto: 16.
 - con las decisiones comunitarias: 59c.
 - con la oración comunitaria: 72.
- entre comunidades: 64.
- fraterna: 18b.

SONDEO

- elección del Superior general: 112a.
- elección de Consejeros generales: 112b.
- nombramiento de Visitador: 133; 134a.

SUBDIRECTOR

- nombramiento: 63c.

SUBDISTRITO (*V. Capítulo. Consejo de Subdistrito*)

- reuniones con el Consejo general: 117b.
- parte de una Región: 127.
- interdependencia: 127g.
- Consejo: 107a; 126c; 138d.
- Capítulo: 128.
- Su delegado al Capítulo general: 106a; 107a; 108a.
- solidaridad financiera: 140c.

SUBSIDIARIDAD

- ejercicio de la autoridad: 102.

SUFRAGIOS

- por los Hermanos difuntos: 80-80c.
- por los parientes, afiliados, bienhechores: 80b.

SUFRIMIENTOS

- ofrecerlos: 56.
- aceptarlos: 74a.
- inadaptación de los alumnos: 40.
- pobreza: 32a.

SUPERIOR GENERAL: **118-118d**

- elección: 112.
- mandato: 113.
- prórroga: 104.
- responsabilidad del gobierno central: 115; 115a; 116; 116a; 117.
 - salida de un Hermano: 44.
 - readmisión: 99.

- dimisión de un Consejero: 120a.
- vacante de un Consejero: 120b.
- erección de un Distrito: 125; 125e.
- erección de un Subdistrito: 125c.
- erección de una Delegación: 126; 126a.
- comisiones de formación: 87a.
- solicitudes de las comunidades: 59b.
- y Capítulo general:
 - convocación: 104; 105.
 - comisión preparatoria: 105a.
 - miembros designados: 106; 122a.
 - número N: 106a.
 - circular: 108.
 - presidente: 109.
 - notas: 110.
 - informe: 111.
- y Consejo general:
 - ampliación de miembros: 120c.
 - convocación, presidencia: 121.
 - parecer, consentimiento: 122.
 - Servicios generales: 123.
 - Secretario y Ecónomo: 123a.
- y Regiones:
 - composición: 127a.
 - Regional: 127d.
 - vinculación: 127e.
 - reuniones: 127f.
- y Distrito:
 - erección: 125; 125e.
 - Capítulo de Distrito: 131.
 - informe anual: 132b.
 - límites en gastos: 132d.
 - nombramiento de Visitador: 133; 134a.
 - nombramiento de Auxiliares: 134b.
 - actas de Consejeros de Distrito: 137c.
- se cuida de :
 - proveer de formadores a sectores pobres: 87b.

- programa de formación permanente: 101g.
- enlace de los sectores con el Instituto: 127.
- autoriza:
 - enajenación de bienes: 35.
 - la formación fuera de la casa del noviciado: 94.
 - prolongación de votos temporales: 98.
 - apertura de comunidades: 135.
- aprueba:
 - el uso del hábito religioso: 26a.
 - el programa del noviciado: 91e.
 - la apertura y el traslado del noviciado: 93a.
 - la derogación a normas: 107a.
 - la creación de sectores: 125b.
 - las resoluciones del Capítulo de Distrito: 131.
- ratifica:
 - la admisión a los votos perpetuos: 95b.
 - los proyectos de Regiones: 127b.
 - los Consejos de Distrito: 138c.

SUPERIORES

- en general: 102.
- decisiones: 37.
- obediencia: 38.
- en virtud del voto: 38a.
- proporcionan condiciones de vida: 101.
- religioso: 61.
- canónico de la Delegación: 126b.
- mayor: 132.
- favorecen iniciativa: 102.

SUPLENTE

- al Capítulo general: 107a.
- al Consejo de Distrito: 137a; 137b.
- en reunión del Consejo general: 122.

SUPRESIÓN (*V. Cierre*)

- de un Distrito: 125e.

TALENTOS (*V. Dones*)

- naturales: 32b.
- al servicio: 21; 143.

TESTAMENTO

- antes de la profesión perpetua: 34.

TESTIMONIO. TESTIGO

- de fraternidad: 9.
- de caridad cristiana: 19b.
- del Reino: 23.
- de la vida consagrada: 21; 28.
- de la castidad consagrada: 28.
- de la pobreza: 32.
- de la vida comunitaria: 49a; 85a.
- de desprendimiento evangélico: 60d.
- de santidad: 82.
- de la presencia de Dios: 85.
- de vida fraterna y apostólica: 85
- evangélico: 85a.
- y formación de los candidatos: 88a.
- y catequesis: 15a.
- y comunidad de fe: 17c.
- en la Iglesia local: 124.

TIEMPO (*V. Horario*)

- de descanso, vacaciones: 54c; 58a.
- de formación permanente: 58a.
- de reflexión: 50a; 59a; 91d.
- de silencio, recogimiento: 54c; 68.
- de adoración: 70b.
- de oración comunitaria: 71c.
- de oración personal: 68b; 73a.
- de cultura religiosa: 71c.
- de penitencia: 74b.
- de retiro: 75; 75d.
- de intercambios: 61a.

- de interrogación: 85a.
- de probación: 95.
- de votos temporales: 96; 96a.
- momento oportuno: 56; 62.
 - más apropiado: 64b.
- períodos decisivos: 75b.
 - intensos: 59a.
- a su hora: 63d.
- tiempo necesario: 67a.
- tiempo suficiente: 71c.
- ofrecer su tiempo: 21.
- tomar el tiempo necesario: 58.
- no escatimar el tiempo: 71a.

TRABAJO

- de los alumnos: 13b.
- Dios está presente en él: 5.
- medio de vida de la comunidad: 32.
- valor de la pobreza: 32b.
- el producto pertenece al Instituto: 33; 46.
- respeto al trabajo de los demás: 54c.
- vida de trabajo: 55.
- de preparación al Capítulo general: 110.
- del Capítulo general: 109c.
- del Visitador: 136.
- del Consejo de Distrito: 137c.
- en torno al Fundador: 101h.
- trabajar en favor del Reino: 69.
 - en el crecimiento del Instituto: 142.
- del mundo: 15c.
- sin dejarse dominar por él: 32b.
- poner en común su fruto: 35b.

TRADICIÓN (*V. Herencia*)

- viva del Instituto: 4; 76a; 149.
- locales: 60d.

TRANSFERENCIA

- de bienes: 138a.

TRÁNSITO

- a otro Instituto: 45.
- a otro Distrito: 132f.

TRASLADO

- de noviciado: 93a.

TRINIDAD (SANTÍSIMA)

- consagración a: 22; 25.
- vida trinitaria: 48.

UNIDAD

- y Espíritu Santo: 49; 70.
- de los Hermanos: 88b; 128.
- unión fraterna: 54; 124.
- de la comunidad: 27; 49.
- del Distrito: 132; 136.
- de la Región: 127.
- del Instituto: 116; 116a; 142.
- de corazón: 70; 127.
- de espíritu: 127.
- unirse a la persona de Jesús: 69.
 - con los Hermanos: 25.
- unificar la vida: 22; 58b.
 - la formación: 87.
- «que sean uno»: 48.

UNIÓN (*V. Vinculación*)

UNIVERSALIDAD

- del Instituto: 115b.

VACACIONES (*V. Descanso*)

VACANTE

- en el Consejo general: 120b.
- del cargo de Vicario: 119b.

VALIDEZ

- del testamento: 34.
- de la renuncia a los bienes: 35.
- del noviciado: 93.
- de las emisiones de votos: 95b.

VALORES

- humanos y evangélicos: 13.
- culturales positivos: 18; 18c.
- expresados por los votos: 86b.
- que motivan: 97.
- valor del testimonio: 85a; 124.
 - de los miembros del Instituto: 143.

VETERANOS (*V. Edad*)

VICARIO GENERAL: **119-119b**

- elección: 112.
- suplencia del H. Superior: 118b.
 - con el título: 119a.
- dimisión del H. Superior: 118c.
- deposición del H. Superior: 118d.
- convocación del Consejo general: 121.
- recepción de votos: 95b.
- convocación de Capítulo extraordinario: 105.

VIDA (*V. Vivir*)

- del Fundador: 4; 7; 81; 149.
- de Hermano: 85b; 85e; 89; 90; 91e; 147.
- del Hermano: 8; 12; 21; 22; 40c; 70; 81a; 86a.
- de la comunidad: 49a; 58; 59a; 64b; 71.
- comunitaria, común: 9; 10; 54; 54a; 82; 88; 91d; 132a.
- del Distrito: 64a.

- del Instituto: 89; 103; 149.
- e historia del Instituto: 144.
- y testimonio: 21; 24.
- y catequesis: 15a.
- de fe: 73; 86b.
- de oración: 55; 58a; 71b; 74; 96c.
- de servicio: 96c.
- de trabajo: 55.
- de familia: 55.
- toda la vida: 5; 8; 21; 22; 25; 40c; 70; 77; 81; 101a.
- todas las dimensiones de la vida: 8; 101a.
- estilo de vida: 18a; 85e.
- medio: 18b.
- condiciones: 58; 101; 139.
- vida concreta: 32a.
- modelo de vida: 77.
- proyecto: 88.
- programa: 49b.
- cristiana: 89b.
- consagrada: 24; 74; 89.
- religiosa: 88; 90; 132c.
- espiritual: 132a.
- apostólica: 89; 132c.
- personal: 82.
- social: 17d.
- profesional: 17d.
- fraterna: 42; 58a.
- afectiva: 30.
- austera: 31.
- adaptada: 85e.
- abrir a la vida: 15c.
- arriesgarla: 22.
- unificarla: 58b.
- orientarla: 58b.
- compartirla: 88a.

VINCULACIÓN (*V. Relaciones. Interdependencia*)

- entre los Servicios generales y el Consejo: 123a.
 - la Región y el Superior: 127e.
 - los Visitadores: 127e.
 - los Distritos y el Centro del Instituto: 132.
 - los Distritos y la Región: 132.
 - las comunidades: 125a.
 - la comunidad y el Distrito: 63b.
- con los movimientos lasalianos: 146.

VIRGEN MARÍA (*V. María Santísima*)

VISIBILIDAD

- del Hermano: 16b.
- de la comunidad: 51b.

VISITA

- el hecho de la visita: 58a; 64b; 85c; 132; 132a.
- evaluación individual: 58a; 85c; 132.
- evaluación comunitaria: 58a; 64b; 85c.

VISITADOR: **132-135**

- nombramiento: 133.
- Capítulo de Distrito: 128-130.
- Consejo de Distrito: 136-138.
- uso del hábito: 26a.
- bienes temporales: 34; 35.
- proyecto comunitario: 58a.
- consejo de comunidad: 59.
- solicitudes que deben someterse: 59b.
- cuentas de comunidad: 60a.
- visita canónica: V. término precedente.
- retiros anuales: 75d.
- pastoral de vocaciones: 85c.
- comisión de formación: 87a.
- admisión al postulante: 89a; 91a.
- despido de un novicio: 92a.

- estancia fuera del noviciado: 94.
- prolongación de la probación: 95.
- primeros votos: 95a.
- otras profesiones: 95b; 96a.
- preparación a los votos perpetuos: 97a.
- formación permanente: 101d.
- Ecónomo del Distrito: 140-140b.

VISITADOR AUXILIAR

- nombramiento: 134b.
- de Subdistrito: 125c.
- asiste al Visitador: 134b.
- miembro de derecho en el Consejo de Distrito: 137.

VITALIDAD

- del Instituto: 141-149; 102.
- de la Región: 127.
- del Distrito: 132.

VIVIR. VIVO (*V. Vida*)

- el Evangelio: 85.
- la gracia de Pascua y Pentecostés: 144.
- la fe: 20.
- la llamada de Dios: 28.
- la presencia de Dios: 100.
- la vocación: 16c; 101a.
- la consagración: 23.
- el compromiso: 17c.
- la obediencia: 36.
- para Dios: 23.
- como cristianos: 15a.
- según el espíritu del Fundador: 17.
- en la consagración: 100.
- en la unión de la comunidad: 27.
- en comunión fraterna: 42.
- en la misión: 100.
- en su comunidad: 100.

- en el espíritu de la Regla: 61.
- en el celibato: 28.
- con sencillez: 32.
- con dignidad: 41.
- hacer realidad en la vida: 147.
- inspiración viva: 91e.
- tradición viva: 4; 149.
- carisma vivo: 20; 116.
- dinamismo vivo, profético: 117.
- fidelidad viva: 103.
- Viva Jesús...: 68a.

VOCACIÓN (*V. Llamada. Respuesta*)

- siempre misteriosa: 81.
- en la Iglesia: 82; 85b.
- naciente: 85a; 85e.
- comisión de vocaciones: 85d.
- acompañamiento de vocaciones: 85e.
- de jóvenes en búsqueda: 57a.
 - ayudarles: 82.
- del candidato: 88; 89.
- nueva vocación de Hermanos de edad: 16d; 101d.
- de Hermano:
 - dimensiones constitutivas: 10; 87d; 90; 100.
 - medio de salvación: 82.
- crecimiento: 96.
- realización: 61.
- compromiso apostólico: 101d.
- fidelidad: 42; 78.
- locales: 19a.
- para el Instituto: 82; 85c.
- situarse en su ámbito: 87c.
- integrarla en la historia de la salvación: 91e.
- vivirla plenamente: 101a.
- según modalidades: 16c.
- sectores pobres en vocaciones: 127h.

VOLUNTAD

- de Dios: 49b.
- de los Hermanos: 36.
- de poner los medios de salvación al alcance: 13.
- de mandar en virtud del voto: 38a.
- de cooperar: 127.
- decisión de rejuvenecerse: 145.
- voluntariamente austera: 31.
- privarse voluntariamente: 32a.

VOTACIONES (*V. Voto consultivo y deliberativo*)

- admisión a los votos: 95b.
- Capítulo general extraordinario: 105.
- elección de delegados: 107a.
 - del Superior: 112; 112a.
 - de los Consejeros generales: 112b.
- enmiendas a la Bula: 114.
- enmiendas a las Constituciones y Estatutos: 114.
- transmisión de poderes al Vicario: 118b.
- dimisión del Superior: 118c.
- deposición del Superior: 118d.
- vacante del cargo de Vicario: 119b.
- dimisión de un Consejero: 120a.
- vacante en el Consejo general: 120b.
- ampliación del número de Consejeros: 120c.
- en las reuniones del Consejo: 121.
- parecer y consentimiento del Consejo: 122.
- Servicios generales en el Consejo: 122.
- de los Consejeros: 122b.
- peritos en el Consejo general: 122c.
- Capítulo extraordinario de Distrito: 129b.
- suplentes en el Consejo de Distrito: 137a.
- reuniones del Consejo de Distrito: 137b.
- parecer y consentimiento del Consejo de Distrito: 138-138d.
- el presidente no vota: 122; 138.
- sin derecho a voto: 122c; 137b.
- por escrutinio secreto: 118b; 118c; 120a; 120b; 120c; 122b.

VOTO CONSULTIVO Y DELIBERATIVO

- en el Consejo general: 122-122a.
- en el Consejo de Distrito: 138-138d.

VOTOS RELIGIOSOS (*V. Consagración*)

- los cinco votos: 24.
- fórmula de votos: 25.
- castidad: 27-28.
- pobreza: 32-33.
- obediencia: 36-38a.
- asociación para el servicio educativo de los pobres: 39-41.
- estabilidad: 42-42b.
- preparación: 86b.
- admisión: 132.
- emisión: 95-95b.
- temporales: 96-96e.
- perpetuos: 97-99.
- dispensa: 44.

ZONA (*V. Sector*)

